BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV - Nº 7069

EDICION DE 20 PAGINAS

Aparece los días habiles

JUEVES, ABRIL 2 DE 1964

CORREC

ALTA

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en

el BOLETIN OFICIAL regirá el

siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS ~

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 149 — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDA. DES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO - Nº 4960 del 30/10/62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$ 5.00 " atrasado de más de un mes hasta un año \$ 10.00 " atrasado de un año hasta tres años ... \$ 15.00 " atrasado de más de 3 años hasta 5 años ... \$ 35.00 " atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 50.00 " atrasado de más de 10 años \$ 75.00

SUSCRIPCIONES

		· *		
Mensual	A 200 00		 . ^	300.00 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se per cibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) lineas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edicto para el computo de palabras, se con siderará como 10 (diez) palabras por cada linea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

10)	Si ocupa menos de 1/4 página	\$	93.00
	De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$	150.00
	De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ `	270.00
4-5		•	

4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$,	\$	\$	\$.	\$
Sucesorios Posesión Treintañal y Deslinde Remate de Inmuebles y Automotores Otros Remates Edictos de Minas Contratos o Estatutos de Sociedades Balances Otros Edictos Judiciales y avisos	270.— 2 270.— 2 195.— 540.— 3 2.50 1 390.— 3	20.— " 20.— " 14.— " 36.— " a palabra 30.— cm.	270.— 540.— 540.— 270.— 4.— 600.— 540.—	20.— cm. 36.— " 36.— " 20.— " ———————————————————————————————————	390.— 600.— 600.— 390.— —.— 900.— 600.—	27.— cm. 54.— " 54.— " 27.— " — — 54.— " 54.— " 54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:		•
M. de Econ Nº 2513 del	18 3 64.— Apruébase la Resolución Nº 137 dictada por la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provinca	5143
" " " 2515 "	gada por el Banco Provincial de Salta a favor del contratista Ing. Arturo Moyano " — Otórgase una concesión de derecho al uso del agua del dominio público, a los Sres.	5143
	Francisco y Blanca Cenaida Cristofani — Adscríbese a la Dirección Provincial de Abastecimiento, al señor Juan Olindo Yanello, del Ministerio de Economía	5143 5143 al 5144
" " " " 2517 " 2518 "	 — Dése el carácter de orden de Disposición de Fondos al Decreto Nº 2255 64 — No hacer lugar al petitorio formulado en estas actuaciones por los expendedores 	5144
" " " 2519 "	de valores Fiscales de la Capital	5144 5144
M. de Gob. " 2520 " " " " 2521 "	 — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos Guerra al cargo de Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de Cafayate — Dánsc. por terminadas la s funciones del Sr. Santiago D. Tapia en el cargo de Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de La Viña, Dpto. del mismo nombre 	5144 5144
" " " 2522 " M. de Econ. " 2523 "	 Créase con caracter de ad-honorem una oficina de Registro Civil en la localidad de Isla de Cañas, Dpto. de Iruya, y designase Encargado de la misma al señor Santos Peloc Establécese que la autorización conferida por Decreto. Nº 1718/64, lo les para la compra de harina y azúcar atento a la modificación de la Dirección General de Compras 	5144 /
	y Suministros	5144

" " " 2524 " " — Ampliase el Decreto Nº 938/63, referente al reintegro de sus funciones del Director de	PAGINAS
Estadísticas é Investiga ciones Económicas Sr. Alejandro Gauffin	5145
Nº 5871 56	5145
" " 2526 " — Por Dirección General de Inmuebles procédase al revalúo de la propiedad inmobiliaria en todo el territorio de la Provincia	5145
""""" 2527"" — Apruébase la planilla de salario familiar devengado por el Jefe del Opto. de la	
Dirección de Minas, Sr. Pérez Felipoff	5145
Martín'ez, de la Carcel Penitenciaría	5145
S.S. el Sr. Ministro de Gobierno Dr. Guillermo Villegas	5145
" "A. S. " 2530 " 18/3/64.— Déjase esclarecido que la designación efectuada es-a favor del Dr. Juan Carlos Nallim de Asesor Jurídico y Contable é Interventor del Instituto Provincial de Seguros	5145 al 5146
" " 2531 " " — Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Rafaela Garnica del Dpto. de Mater- nidad é Infancia	5146
" " " 2532 " " — Apruébase el gasto ocasionado por el traslado de la Srta. Sebastiana A. Aleman, de la Dirección del Inter or	5146
" " " 2533 " " — Desígnase al Sr. Osvaldo Aranda, Personal Subtécnico del Puesto Sanitario El Potrero Dpto. de Rosario de la Frontera	5146
" ," " 2534 " " - Desígnase a la Srta. María A. Bogado, Personal Subtécnico en el Hospital Santa	<u>.</u>
Teresa del Dpto. El Tala	5146
de Guachipas	5146
Penitenciaría y dispônese su adscripción a la Dirección General de Compras y Su-	
ministros	5146
y dispónese su adscripción a la Escuela de Bellas Artes "Tomás Cabrera"	5146
Penitenciaría	5146 al 5147
EDICTOS DE MINAS:	
Nº 16602 — Expte, Nº 4585—I. Solicitado por María I. de González Rioja	5147 5147
LICITACIONES PUBLICAS: Nº 16715 — A.G.A.S. — Licitación Pública para la Obra Nº 1251 — Ampliación Red Agua-Corriente El Mirador	5147
Nº 16683 — Caja, de Ahorro Postal —Licit, Públ. Nº 15/64	5147
Nº 16682 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 24 64	5147 5147
AVISO ADMINISTRATIVO: Nº 16712 — Tribunal de Cuentas de la Provincia	5147
Nº 16712 — Tribunal de Cuentas de la Provincia :	OTT
CCCCIONI IIIDICIAI	
SECCION JUDICIAL	
240500000	
SUCESORIOS: Nº 16759 — De don Ernesto Tapia Garzón o Ernesto Francisco Tapia	5147
Nº 16759 — De don Ernesto Tapia Garzón o Ernesto Francisco Tapia	5147
Nº 16744 — De Don Miguel Narz y Nadua Sivero de Narz	5147 5147
Nº 16736 — De Doña María Luisa Tejerina	5147 al 5148
Nº 16668 — De doña Alfonso Moya y Adelaida 6 Adela Moya de Tapia	5148
Nº 16635 — De doña Aurelia Gómez Ramos	5148 5148ر
Nº 16611 — De don Julio Mesones	5148
	5148
Nº 16574 — De Don Armando o Antonio Armando Ortiz	
Nº 16573 — De Don Anatolio Ramos	5148 • 5148
Nº 16573 — De Don Anatolio Ramos	OTT
Nº 16573 — De Don Anatolio Ramos Nº 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa Nº 16572 — De don Guillermo Próspero Páez Nº 16563 — De don Gerónimo Apaza	514
Nº 16573 — De Don Anatolio Ramos Nº 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa Nº 16572 — De don Guillermo Próspero Páez Nº 16563 — De don Gerónimo Apaza Nº 16547 — De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales	.514
N° 16573 — De Don Anatolio Ramos N° 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa N° 16572 — De don Guillermo Próspero Pávez N° 16563 — De don Gerónimo Apaza N° 16547 — De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales N° 16501 — De don Luis Mamaní	.514 5143
N° 16573 — De Don Anatolio Ramos N° 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa N° 16572 — De don Guillermo Próspero Páez N° 16563 — De don Gerónimo Apaza N° 16547 — De Doña Fetrona Reynaga — o Tursiaga de Morales N° 16501 — De don Luis Mamaní N° 16487 — De don Francisco Otero Robles	514 514 514
N° 16573 — De Don Anatolio Ramos N° 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa N° 16572 — De don Guillermo Próspero Páez N° 16563 — De don Gerónimo Apaza N° 16547 — De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales N° 16501 — De don Luis Mamaní N° 16487 — De doña Felipa González o Felipa Ceferina González N° 16463 — De doña María Cleofe Albero de Mollinedo	514) 514) 514 514 514
N° 16573 — De Don Anatolio Ramos N° 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa N° 16572 — De don Guillermo Próspero Páez N° 16563 — De don Gerónimo Apaza N° 16547 — De Doña Fetrona Reynaga — o Tursiaga de Morales N° 16501 — De don Luis Mamaní N° 16487 — De doña Francisco Otero Robles N° 16463 — De doña Felipa González o Felipa Ceferina González N° 16462 — De doña María Cleofe Albero de Mollinedo N° 16460 — De don Bonifacio Antonio Chávez	514: 514: 514: 514 514 514
Nº 16573 — De Don Anatolio Ramos Nº 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa Nº 16572 — De don Guillermo Próspero Páez Nº 16563 — De don Gerónimo Apaza Nº 16547 — De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales Nº 16501 — De don Luis Mamaní Nº 16487 — De don Francisco Otero Robles Nº 16463 — De doña Felipa González o Felipa Ceferina González Nº 16462 — De doña María Cleofe Albero de Mollinedo Nº 16460 — De don Bonifacio Antonio Châvez Nº 16457 — De don Sachetti de Chaile, María o María Bartolina	514: 514: 514: 514 514 514 514
Nº 16573 — De Don Anatolio Ramos Nº 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa Nº 16572 — De don Guillermo Próspero Páez Nº 16563 — De don Gerónimo Apaza Nº 16547 — De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales Nº 16501 — De don Luis Mamaní Nº 16487 — De don Francisco Otero Robles Nº 16463 — De doña Felipa González o Felipa Ceferina González Nº 16462 — De doña María Cleofe Albero de Mollinedo Nº 16460 — De don Bonifacio Antonio Châvez Nº 16467 — De don Sachetti de Chaile, María o María Bartolina Nº 16455 — De don Angel Tapia	514: 514: 514: 514: 514 514 514 514:
Nº 16573 — De Don Anatolio Ramos Nº 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa Nº 16572 — De don Guillermo Próspero Páez Nº 16563 — De don Gerónimo Apaza Nº 16547 — De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales Nº 16501 — De don Luis Mamaní Nº 16487 — De don Francisco Otero Robles Nº 16463 — De doña Felipa González o Felipa Ceferina González Nº 16462 — De doña María Cleofe Albero de Mollinedo Nº 16460 — De don Bonifacio Antonio Châvez Nº 16457 — De don Sachetti de Chaile, María o María Bartolina Nº 16455 — De don Angel Tapia	514: 514: 514: 514: 514 514 514 514: 514:
N° 16573 — De Don Anatolio Ramos N° 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa N° 16572 — De don Guillermo Próspero Páez N° 16563 — De don Gerónimo Apaza N° 16547 — De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales N° 16501 — De don Luis Mamaní N° 16487 — De don Francisco Otero Robles N° 16463 — De doña Felipa González o Felipa Ceferina González N° 16462 — De doña María Cleofe Albero de Mollinedo N° 16457 — De don Bonifacio Antonio Chávez N° 16457 — De don Sachetti de Challe, María o María Bartolina N° 16454 — De doña Dominga Tejerina N° 16434 — De doñ José Arredondo N° 16430 — De don César Alderete	514: 514: 514: 514: 514 514 514 514 514. 514.
N° 16573 — De Don Anatolio Ramos N° 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa N° 16572 — De don Guillermo Préspero Páez N° 16563 — De don Gerónimo Apaza N° 16547 — De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales N° 16487 — De don Francisco Otero Robles N° 16463 — De doña Francisco Otero Robles N° 16462 — De doña María Cleofe Albero de Mollinedo N° 16460 — De don Bonifacio Antonio Chávez N° 16457 — De don Angel Tapia N° 16454 — De doña Dominga Tejerina N° 16430 — De don César Alderete N° 16418 — De don Federico Ebber	514: 514: 514: 514: 514 514 514 514 514. 514.
N° 16573 — De Don Anatolio Ramos N° 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa N° 16572 — De don Guillermo Prôspero Pâez N° 16563 — De don Gerônimo Apaza N° 16547 — De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales N° 16501 — De don Luis Mamaní N° 16487 — De don Francisco Otero Robles N° 16463 — De doña Felipa González o Felipa Ceferina González N° 16462 — De doña María Cleofe Albero de Mollinedo N° 16460 — De don Bonifacio Antonio Châvez N° 16457 — De don Sachetti de Chaile, María o María Bartolina N° 16454 — De don Angel Tapia N° 16454 — De doña Dominga Tejerina N° 16430 — De don José Arredondo N° 16438 — De don Federico Ebber N° 16418 — De don Federico Ebber N° 16417 — De don José Notarfrancesco	514: 514: 514: 514 514 514 514 514 514. 5148 al 514
Nº 16573 — De Don Anatolio Ramos Nº 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa Nº 16572 — De don Guillermo Próspero Páez Nº 16563 — De don Gerónimo Apaza Nº 16547 — De Doña Fetrona Reynaga — o Tursiaga de Morales Nº 16501 — De don Luis Mamaní Nº 16487 — De don Francisco Otero Robles Nº 16463 — De doña Felipa González o Felipa Ceferina González Nº 16462 — De doña María Cleofe Albero de Mollinedo Nº 16460 — De don Bonifacio Antonio Chávez Nº 16457 — De don Sachetti de Challe, María o María Bartolina Nº 16454 — De don Angel Tapia Nº 16454 — De doña Dominga Tejerina Nº 16454 — De doña José Arredondo Nº 16430 — De don César Alderete Nº 16430 — De don Federico Ebber	514: 514: 514: 514: 514 514 514 514 514 514: 5148 al 514
N° 16573 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa N° 16572 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa N° 16563 — De don Guillermo Próspero Páez N° 16563 — De don Gerónimo Apaza N° 16547 — De Doña, Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales N° 16501 — De don Luis Mamaní N° 16487 — De don Francisco Otero Robles N° 16463 — De doña Felipa González o Felipa Ceferina González N° 16462 — De doña María Cleofe Albero de Mollinedo N° 16462 — De don Bonifacio Antonio Chávez N° 16457 — De don Sachetti de Chaile, María o María Bartolina N° 16455 — De don Angel Tapia N° 16454 — De doña Dominga Tejerina N° 16430 — De don César Alderete N° 16418 — De don José Arredondo N° 16418 — De don Federico Ebber N° 16415 — De don Bruno Alba Rocha N° 16404 — De don Fernando Dionisio Jurado	514: 514: 514: 514 514 514 514 514 514 514. 5148 al 514 514.
N° 16573 De Don Anatolio Ramos N° 16570 De don Lastenia Moreno de Figueroa N° 16572 De don Guillermo Próspero Pácz N° 16563 De don Gerónimo Apaza N° 16547 De Doña Petrona Reynaga o Tursiaga de Morales N° 16501 De don Luis Mamaní N° 16463 De doña Felipa González o Felipa Ceferina González N° 16462 De doña María Cleofe Albero de Mollinedo N° 16462 De don Bonifacio Antonio Châvez N° 16467 De don Sachetti de Chaîle, María o María Bartolina N° 16457 De don Angel Tapia N° 16456 De don Angel Tapia N° 16456 De don Doninga Tejerina N° 16456 De don Doninga Tejerina N° 16448 De don César Alderete N° 16449 De don Federico Ebber N° 16415 De don Bruno Alba Rocha	514: 514: 514: 514 514 514 514 514 514 514: 5148 al 514 514: 514: 514:
N° 16573 De Don Anatolio Ramos N° 16570 De don Lastenia Moreno de Figueroa N° 16562 De don Guillermo Próspero Páez N° 16563 De don Gerônimo Apaza N° 16547 De Doña Petrona Reynaga o Tursiaga de Morales N° 16547 De don Luis Mamaní N° 16487 De don Francisco Otero Robles N° 16487 De doña Felipa González o Felipa Ceferina González N° 16462 De doña María Cleofe Albiero de Mollinedo N° 16462 De don Bonifacio, Antonio Châvez N° 16467 De don Sachetti de Challe, María o María Bartolina N° 16456 De don Angel Tapia N° 16454 De don José Arredondo N° 16430 De don José Arredondo N° 16438 De don Federico Ebber N° 16415 De don Fenando Mateo Naclerio N° 16404 De don Fernando Dionisio Jurado	514: 514: 514: 514 514 514 514 514 514 514 514 514 514
N° 16573 De Don Anatolio Ramos N° 16570 De doña Lastenia Moreno de Figueroa N° 16572 De don Guillermo Próspero Páez N° 16563 De don Gerónimo Apaza N° 16547 De Doña Petrona Reynaga o Tursiaga de Morales N° 16501 De don Luis Mamaní N° 16463 De doña Felipa González o Felipa Ceferina González N° 16462 De doña María Cleofe Albero de Mollinedo N° 16462 De don Bonifacio Antonio Châvez N° 16467 De don Sachetti de Chaile, María o María Bartolina N° 16456 De don Angel Tapia N° 16456 De doña Dominga Tejerina N° 16456 De doña Dominga Tejerina N° 16458 De doña Dominga Tejerina N° 16430 De don César Alderete N° 16415 De don Ferderico Ebber N° 16415 De don Fotarfrancesco	514: 514: 514: 514: 514: 514: 514: 514:

PAGINAS

. R	EMATES JUDICIALES:			5149	
Ŋ	The state of the s			5149	31
N	6 dence De Trato C Figueros Cornejo - Juicio: Jacobo Benzagar y Banco Provincial de Balla			5149	1
N	a terre Trans C Friendres Corneto -Inicio: Viñu ales, Rovo Palacios y Cha. vs. Fardo Jose			5149 5149	: =
N N	16761 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: González, María L. Persod de vs. Manuel Simón Godoy 16757 — Por Efrain Racioppi —Juicio: Mercurio S.A. vs. Sagres, Amado		5149 al		
N N	n legge Don Martin Leguizamón — Juicio: Biecución Plendaria Andres Pedrazzon vs. Andres Rojas Gannuo			5150	٠.
N	o sterre Bon Anictabulo Carral - Itificio Banco Provincial de Salta vs. Rossi Hermanos			5150	
IV				5150	
N	9 16753 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Raul Moyano y Cia, vs. Chocobar, Julio		5	514S 5150	
N	v 16751 — Boy Efrain Racionni — Juicio: Saicha, José Domingo vs. García Alcaide Angel y otros	N.		5150	٠.
N		•		5150	
N	9 16749 — Por Martín Leguizamón, Juicio: Andrés . Pe Crazzoli . vs. Carmen V. de Arroyo			5150	
N	v 18748 — Por José A. Cornejo —Juicio: Justo Luza vs. Antonio Giménez	. '		5150 5150	•
N	9 15747 — Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. Pedro A. Alancay		•	5150	
N	18743 — Por Efraîn Racioppi —Juicio: Barberá, Hnos. S.R.L. vs. Robín, Juan A. y Otros			5150	
N	The transfer of the Total Common do		5150 'al	5151 5151	
N	and the control of th			5151	
N				5151	
N	19 16735 — Por José A. Cornejo —Juicio: Carlos Pereira Herminda vs. Arquinedes Frieiro			5151	
N	The second of th			5151 5151	-
N	v 16709 — Por José A. García — Juicio: Steinmetz, Helmut vs. Hernández Antonio	<u>.</u> -	5151 al		•
N	9 16708 — Por José A. Cornejo —Juicio: Sabina García vs. Eugenio N. Torres	٠.		5152 5152	
N N	The state of the s			5152	
N				5152	-
N	19 16704 — Por José A. Cornejo —Ju cio: Financiera Salta S.R.L. vs. Heraldo Renzi y Otro			5152	,
N	? 16703 — Por José A. Cornejo — Juicio: Luis Caballero y Cia. S.R.L. vs. Mateo Figueroa, Anibal Maria Figueroa y otros			5152	
N	19 16702 — Por José A. Cornejo — Juicio: Vital Lorenzo lbarra vs. Carlos A. Fabian y otro			5152 5152	
N	9 16700 — Por Efraîn Racioppi —Juicio: Boarski, Moisés vs. V.llafañe, Víctor H.		. •	5152	
N.	و من مشهد المنافقة في المن مستمين المن المنافقة المنافقة والمنافقة المنافقة المنافقة المنافقة المنافقة المنافقة	-	5152 al	5152 5153	
N N	18697 — Por Efrain Racioppi —Juleio: Dorigato Enzo vs. Taibo N.colas y otro		0202 4	5153	
Ŋ.	9 16666 — Por Efraîn Racioppi — Juicio: Grifași Luis, vs., Palcio José F., y otro			5158	
N	and the control of th	- 1- 1		5153 5153	
		•		5153	
N.				5158	
N	in the control of the			5153	
N N				5153 5153	
N	9 16632 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Torrico, Alberto vs. Rodríguez, B. Félix			5153	
N		,	5153 al	5154 5154	•
N	🥫 16605 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Gustavo A. Normand vs. Nicéforo Normando Balderrama y Julio Tolosa		•	5154	
N				5154	
N					
N			e- · -	5154 5154	
N	1º 16562 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chiban y Salem S.A.C.I.I. y vs. Acosta, Pedro	. 2		5154	•
N				5154	
•	ricio Ibáñez y Carmen Dfaz.		د خماید. در کارون	5154	
. N	1º 16526 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Jorge Garnica López vs. Enrique Domingo Robles	3 3	51,51_a1	5155	
7,	Salomén	-		5155	
_ N	19 16431 — Por don Carlos L. González Rigau —Juicio: Elio R. Alderete vs. Rodolfo Anfhal Plaza			5155	
I.	16301 — Por Alfredo, Martearena — Juicio: Monasterio Da Silva H. vs. Bonifacio E. Díaz v Otros		÷ .	5155	
j:	OSESION TREINTANAL:		4		
	사용하다 (1997년 1997년 1일 전				
N	Terms v. La Roma			.5155	
N				E+ F-	
N	1 10071 — Solicitado por Dn. Jesús María Basconcello.	ζ.	5155 al	5155 5156	
c	TACIONES A HUCIO	•	•	:	
	1º 16667 — Fernández Vda. de Aranda Sara	* ''	* * *	E1 E0	
	Total - America frey ci dose mivilion			5156 5156	
. N				5156	
E	Nº 16575 — Julio Alber c Pedro Bargazzi	· '- '-			
				E4 50	
	CONVOCATORIA DE ACREEDORES:			7.00	
_	그 그는 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그	1		1.33	:
	Nº 16634 — La Estrella S.R.L.	·		5156	

PAGINAS

SECCION' COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 16767 — Manuel Alvarez Sociedad de R.L.

5156

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

1.	10/00 — Circulo de Aguaray —rara el dia 12 de abril del cic. ano		9797
N_0			5157
N_{δ}	16691 — CO. IN. FI. Soc. Anon. —Para el día 11 de abril del cte. año	3 -	5157
N_0	16686 — Club Atlético Pueblo Nuevo de Cerrillos —Para el día 3 de abril del cte, año		5157
N_{δ}			5158
M_{δ}	16612 — Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta — Para el día 5 de abril del cte.	· • • • •	5158
	rangang ng <u>alam aka manggalan</u> bili meri ka sakalak menak merikan merikan menggalak mengakan mengkan pada keraka		
	AVISO A LOS SUSCRIPTORES		5158
	AVISO A LOS AVISADORES	11.	5158

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 2513 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Marzo 18 de 1964 Expediente Nº 68864

—VISTO este expediente por el que D rección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación la Resolución Nº 137 dictada en fecha 11 de marzo corriente, relacionada con la Orden de Servicio Nº 1 por trabajos adicionales introduc dos en la obra: "Ampliación Colegio Nacional de Metan", a cargo del contratista Ing. Lucio Ortega, por un importe de \$ 33.038.86 m|n.;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 137 dictada por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, en fecha 11 de marzo corriente, cuya parte resolutiva dice:

"Artículo 1º. — Aprobar la Orden de Servicio Nº 1 correspondiente a trabajos adicionales introducidos, en la Obra: "Ampliación Colegio Nacional de Metan", a cargo del Contratista Ing. Lucio Ortega, por un importe de \$ 33.038.86 m|n. conforme al análisis de precios y cómputos métricos agregados al presente expediente que tramita bajo el Nº 2756—C|63. Artículo 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado al Capítulo I— Título 2— Subtítulo B—Rubro Funcional I— Unidad Funcional 2— Atendido con Recursos Propios de la Administración Central — Ejercicio 1963|64."

"Artículo 3º. — Elevar copia autenticada de la presente. Resolución al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, a los fines de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo. Artículo 4º. — Cópiese y archivese. Fdo.: Ing. Francisco A. García — Director — Direction de Viviendas y Arquitectura de la Provincia"

Art. 2º — Comuniquese, publiquese insertese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andres Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 2514 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Marzo 18 de 1964 Expediente Nº 622|64

—VISTO que ci Ing. Arturo Moyano solic ta la devolución de la Carta Fianza otorgada en fecha 22 de agosto de 1958 por el Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 25.892.50 m|n. para sustituir los depósitos en garantía correspondientes a los Certificados Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 de la obra "Ampliación Colegio Nacional en General Güemes";

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia y a que la obra en cuestión ha sido recibida de conformidad según Acta de Recepción Definitiva aprobada por Resolución Nº 217 del 9/5/1960 de la ex-Dirección de Arquitectura de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRET'A:

Art, 1°. — Autorizase a la Tesoreria General de la Provincia a devolver la Carta Fianza otorgada por el Banco Provincial de Salta a favor del contratista Ing. Arturo Moyano por un importe de; \$ 25.592.50 m/n. (Veinticinco Mii Ochocientos Noventa y Dos Pesos Con Tello Moneda Nacional), que sustituía los depósitos en garantía de los Certificados N°s. 1. 2, 3, 4 y 5 de la obra "Ampliación Colegio Nacional en General Gücmes".

Art. 2º. — Dejase establecido que la Tesorería General de la Provincia contabilizará esta operación con débito a la cuenta Documentos en Garantía y crédito a la cuenta Tesorería General — Documentos en Garantía.

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andres Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 2515 ' Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Marzo 18 de 1964 . Expediente Nº 385|64

—VISTO este expediente por el que los señores Francisco y Blanca, Cenaida Cristofani solicitan el otorgamiento de una concesión de agua pública para irrigar su propiedad denominada "Parcela 8" de la Manzana 46, Catastro Nº 284, ubicada en el Dpto. de Cafayate con una superficie bajo riego de 0,0488 Has.; y

-CONSIDERANDO:

Que cumplidos los requisitos tecnicos, legales y reglamentarios y efectuadas las publicaciones de edictos prévistas por el Código de Aguas, sin que dentro del término legal se hayan formulado observaciones, el Consejo-General de la Administración General de Aguas de Salta opinal que puede hacerse lugar a lo solicitado por los recuirentes, conforme su Resolución Nº 351 de fecha 12 de febrero de 1963;

Atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

.El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. - Otórgase una concesión de derechos al uso del agua del dominio público, a los señores Francisco y Blanca Cenaida Cristofani, para irrigar con caracter temporalpermanente, una superficie de 0,0488 Has. del inmueble de su propiedad denominado "Parcela 8" de la Manzana 46, Catastro Nº 284, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre, con una dotación de 0,03 1|seg. a derivar del río Chuscha (márgen derecha). En época de estiaje la propiedad de referencia tendra derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 2 -Zona Sud, esto es con el 50 0 0 del caudal total que sale de la represa.

Art. 2º. — La concesión otorgada por el

Art. 2º. — La concesión otorgada por el presente decreto es con las reservas previstas en los artículos 17 y 232 del Código de Aguas.

Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquin Durand Ing. Florencio Elias

ES COPIA:

Pedro Andres Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb-

DECRETO Nº 2516

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA Marzo 18 de 1964

SALTA, Marzo 18 de 1964

—ATENTO a lo solicitado por la Direcc.ón
Provincial de Abastecimiento y las necesidades del servicio,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Adscríbese a la Dirección Provincial de Abastecimiento; al Oficial 3º del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas don JUAN OLINDO YANELLO hasta nueva disposición.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Ing. Florencio Elías

Es Copia: Santiago Félix. Alonso Herrero

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 2517 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Marzo 18 de 1964 Expediente Nº 519 1964

-VISTO el Decreto Nº 2255 dictado en fecha 4 de marzo en curso, y atento lo solicitado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. - Dése el carácter de Orden de Disposición de Fondos al Decreto Nº, 2255 de ... fecha 4 de marzo de 1964, quedando regis; ... trada bajo el Nº 315.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese insér-tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Ing. Florencio Elías

ES COPIA: Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2518 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Marzo 18 de 1964 Expediente No 3089|1963

-VISTOS estos actuados venidos a resolución en los que expendedores de valores fiscales de la capital solicitan se contemple la posibilidad de que se les aumente el 2 0 0 al 4 0 0 la comisión que actualmente perciben; y

-CONSIDERANDO: /

Que de los antecedentes aportados y la planilla discriminativa de recaudaciones, efectuadas por los expendedores de valores fiscales que recurren, corriente a fs. 14 se establece que el promedio devengado en 1958 fué de \$ 3.074. - por expendedor; en 1959 \$ 4.301; en 1960 \$ 6.864.-; en 1961 \$ 8,738.-; en 1962 \$ 9.238.— y en 1963 \$ 9.587.—; lo que demuestra que las comisiones aumentadas en un 500% percepción que comparada con los sueldos actuales, estos son menores a las comisiones de los expendedores;

Qu'e de resolver en forma favorable, el Poder Ejecutivo caerla en una desigualdad de condiciones con relación a los demás serv dores del Estado, creando con ello un privilegio a determinadas funciones que no concuerda con el principio de equidad y justicia en que debe basarse todo acto de Gobierno;

Por ello.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - No hacer lugar al petitorio formulado en estas actuaciones por los expendedores de valores fiscales de la capital por los fundamentos precedentemente expresados.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese insér-

tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Ing. Florencio Ellas

ES COPIA: Santiago Félix Alonso Herrero' Jefe de Despacho del Minist. de E.F. y O. P.

DECRETO Nº 2519 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Marzo 18 de 1964 Expediente Nº 386|64

-VISTO este expediente por el que el Colegio de la Inmaculada Concepción solicita el otorgamiento de una concesión de agua pública para irrigar su propiedad denominada "Parcela 7" de la Manzana 30, Catastro Nº 90 ubicada en el Dpto. de Cafayate, con una superficie bajo riego de 0,2300 Has.; y

-CONSIDERANDO:

. Que cumplidos los requisitos técnicos, legales y reglamentarios y efectuadas las publicaciones de edictos previstas por el Código de Aguas, sin que dentro del término legal se hayan formulado observaciones, el Consejo General de la Administración Gral. de Aguas de Salta opina que pueden hacerse lugar a lo solicitado por el recurrente conforme su Resolución Nº 352 de fecha 12 de febrero de

Atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Otórgase una concesión de derechos al uso del agua del dominio público al Colegio de la Inmaculada Concepción para irrigar con caracter temporal-permanente una superficie de 0,2300 Has. del inmueble de su propiedad denominado "Parcea 7" de la Manzana 30, Catastro Nº 90, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre, con una dotación de doce centilitros por segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de dos horas y media en un ciclo de veinticinco dias, con todo el caudal de la acequia Nº 1 b) Zona Norte, ésto es con el 50 0 0 del caudal total que sale de la represa.

Art. 2º. - La concesión otorgada por el presente decreto es con las reservas previstas en los artículos 17 y 232 del Código de Aguas.

Art. 30 — Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquin Durand Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andres Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 2520 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Marzo 18 de 1964

VISTA la renuncia interpuesta y atento lo prescripto por el artículo 178º de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor JUAN CARLOS GUERRA, al cargo de Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de CAFAYATE y dásele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Designase Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de CAFAYATE al señor GERONIMO GAMIETEA, a partir de la fecha que tome posesión de sus funcio-

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquin Durand Dr. Guillermo Villegas

Es copia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2521 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Marzo 18 de 1964

-ATENTO lo prescripto por el artículo 178º de la Constitución Provincial;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10. - Danse por terminadas las funciones del señor SANTIAGO D. TAPIA, en el cargo de Presidente de la Comisión Mu-nicipal de la localidad de La Viña (Dpto. del mismo nombre).

Art. 2º. — Designase Presidente de la Co-. misión' Municipal de la localidad de La Viña (Dpto. del mismo nombre) al señor JUAN MANUEL ALANIS, a partir de la fecha qu'e tome posesión de sus funciones:

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

Es copia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2522 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Marzo 18 de 1964 Expediente Nº 5693|64

-VISTO el presente expediente mediante el cual el Senador Provincial don Emilio Eduardo Correa ratifica el pedido formulado por el señor Santos Peloc, vecino de la localidad de Isla de Cañas (Dpto. Iruya), en el sentido de que el Gobierno de la Provincia disponga la creación en caracter de "ad-honorem" de una Oficina de Registro Civil en la citada localidad; y,

-CONSIDERANDO:

Que se trata de una medida plausible, que merece la aprobación del Poder Ejecutivo, dada la necesidad que impone una población tan alejada que no cuenta con la existencia de un organismo de esa Índole;

Que de hacer lugar a lo solicitado se baneficiaría a los pobladores de los siguientes parajes: Tres Morros; Astillero; San José; Limoncito y Monoyoc;

Que la creación de la Oficina de Registro Civil que se propicia, se encuentra ub cada a 25 kilómetros aproximadamente de la Oficina de Las Cañas y a 70 kilómetros de la de San Ramón de la Nueva Orán;

Por todo ello, y atento lo informado por la Dirección General del Registro Civil,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Créase, con caracter de "ad-honorem", una Oficina de Registro Civil en la localidad de Isla de Cañas (Dpto. Iruya), y designase Encargada de la misma, con igual carácter, al señor Santos Peloc (M. I. Nº 3.942.682 —D. M. 63 —C. I. Nº 43692),

a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2º — Comuníquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

Es copia: Miguel' Angel Feixes (h) Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é/I. Pública

DECRETO Nº 2523. Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Marzo 18 de 1964

Expte. N° 2127—63. VISTO el Decreto N° 1718 de fecha 20 de enero ppdo., y atento a la modificación que la Dirección General de Compras y Suminis tros solicita se introduzca en el mismo,

El Gobennador de la Provincia de Salta. DECRETA:

Artículo 1º - Establécese que la autorización conferida por Decreto Nº 1718 64, lo es para la compra de novecientas (900) bolsas de harina mensuales y cuarenta mil (40.000)

kilos de azúcar bimestrales.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2524. Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Marzo 18 de 1964

Expte. Nº 502-64.

VISTO el Decreto Nº 938/63, emanado del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, por el que se acepta la renuncia del señor Alejandro Gauffin, al cargo de Pre sidente del H. Consejo General de Educación y se lo autoriza a reintegrarse como Director de Estadística e Investigaciones Económicas, sin especificar la fecha exacta : n que se hizo cargo de sus funciones, lo cual se hace necesario establecer a efectos de la aplicación del Art. 5º del Decreto Ley 30|62:

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Ampliase el Decreto Nº 938 63, en 'el sentido de que el reintegro a sus funciones del Director de Estadística é Investigaciones Económicas, señor Alejandro Gauffin, fue el 26 de noviembre de 1963, y a partir de esa fecha reviste en el cargo de Oficial 2º, de que es titular, la señorita María Fanny Zírpolo Zerda, quien se encon traba interinamente al frente de la citada Di

rección.

Art. 2º — El presente decreto será refren dado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

Art. 30 - Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y Archivese.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2525. Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Marzo 18 de 1964

VISTO la necesidad de reglamentar las dis posiciones del Código Fiscal y de la Ley Im positiva, en lo que respecta a Tasas Retributivas de Servicios,

El Gobernador de la Provincia de Salta En Acuerdo General de Ministros D E C R E T A :

Artículo 1º - El pago de las Tasas Retributivas de Servicios establecidas por el Có digo Fiscal y Ley Impositiva debera efectuarse en la forma prevista por el Art. 14º del Decreto Nº 5871-E, del 31 de diciembre de 1956, en una cuota anual cuyo vencimien to se operará el 30 de junio de cada año para las sucursales establecidas en la Provincia; en los casos en que la casa central estuviera establecida en la Provincia, el vencimiento se operará dentro de los noventa (90) días del cierre de ejercicio.

Art. 29 - Dentro del plazo fijado en el artículo anterior, los contribuyentes ylo responsables de las Tasas Retributivas de Servicios, deberán presentar ante la Dirección General de Rentas una declaración jurada por escrito, utilizando el formulario especial, que se entregará a su pedido sin cargo y libre de impuesto de sellos la que deberá ser acompañada del correspondiente comprobante de ingreso del tributo.

Art. 3º - Incorporense las disposiciones del presente a la Reglamentación del Código Fiscal y Ley Impositiva dictada mediante Decreto Nº 5871-E-1956.

Art. 40 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Ing. Florencio Elías Dr. Guillermo Villegas Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA: Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2526. Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Marzo 18 de 1964

Expte. Nº 665-64.

Expte. Nº 665-64. VISTO que el último revalúo inmobiliario entro en vigencia el 1º de enero de 1960; y -CONSIDERANDO:

Que en la actualidad son muchas las mejoras introducidas en los predios que no hán sido denunciadas y que, por lo tanto, no figuran en los registros de la Dirección Gene ral de Inmuebles;

Que los valores básicos vigentes, tanto para la tierra como para las mejoras, están muy por debajo de los reales;

Que por lo tanto el Catastro Económico de la Provincia funciona en base a cifras que de ninguna manera reflejan las reales condiciones de la propiedad inmobiliaria;

Que al alejarse cada vez más el valor fiscal de los inmuebles de su valor real, se produce paralelamente un deterioro de la economía del Estado Provincial;

Que un catastro económico actualizado per mite el conocimiento exacto del monto imponible mediante el cual se posibilita, con la aplicación de criterios tributarios racionales y sin afectar los recursos fiscales, la promoción económica de las distintas regiones de la Provincia:

Que para la realización de obras públicas es necesario conocer el valor potencial de la tierra de tal manera que los proyectos se ajusten a la capacidad productiva de su emplazamiento:

Que el Art. 117 del Código Fiscal autoriza al Poder Ejecutivo a disponer el revalúo de los bienes raíces situados en la Provincia, después de cinco años del anterior;

Por todo ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Por Dirección General de In muebles procédase al revalúo de la propiedad inmobiliaria en todo el territorio de la

Art. 2º - A los fines establecidos en el artículo anterior, se obliga a todas las reparticiones de la Administración Pública Pro vincial a prestar su colaboración en la medida y forma que la Dirección General de

Inmuebles requiera.

Art. 3º — El presente decreto será refron dado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas, de Gobierno, Jus ticia e Instrucción Pública y de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Ing. Florencio Elías
Dr. Guillermo Villegas Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Minist. de E.F. y O. P.

DECRETO Nº 2527 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Marzo 18 de 1964 Expediente Nº 732 1964

-VISTO este expediente en el que corre agregada para su aprobación y pago planilla de salario familiar devengado por el Jefe de Departamento de la Dirección de Minas, senor Pérez Felipoff, durante los meses de setiembre y octubre de 1963; atento a que dicho gasto pertenece a un ejercicio vencido y cerrado al que le son concurrentes las dispo-siciones del Art. 35º de la Ley de Contabili-dad, según informe de Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la planilla de salario familiar devengado por el Jefe de Departa-mento de la Dirección de Minas, señor PE-REZ FELIPOFF, durante los meses de se-

tiembre y octubre de 1963, que corre a fs. 1|4 de estos oborados.

Art. 2º. - Reconócese un crédito por la suma de \$ 2.800.- m|n. (Dos Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional), a favor del senor PEREZ FELIPOFF, por el concepto indicado precedentemente.

Art. 3º. - Reservense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia, hasta tanto se arb tren los fondos necesarios para, su cancelación,

Art. 4º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Ing. Florencio Elías

ES COPIA: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 2528 Ministerio de Göbierno, J. é I. Pública SALTA, Marzo 18 de 1964 -ATENTO las necesidades de servicio;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Adscribese transitoriamente, hasta la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Económico 1963|1964, a la Dirección Provincial de Abastecimiento, al señor MI-GUEL MARTINEZ, Secretario Administrativo de la Cárcel Penitenciaría.

Art. 2º. - Adscribese a la Dirección Provincial de Abastecimiento, a la señorita DORA -BEATRIZ SUSANA CALVET; Auxiliar 5º de la Dirección Provincial de Turismo.

Art. 3º. - El presente decreto deberá ser refrendado por S.S. el Señor M.nistro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 4º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas Ing. Florencio Elías

ES COPIA M'guel Angel Feixes (h) Oficial 20 - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2529 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Marzo 18 de 1964

-Debiendo ausentarse S.S. el Señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, Ing. Dn. Florencio Elfas a la ciudad de San Carlos de Bariloche, a fin de participar en las reuniones del Consejo Federal de Inversiones.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. - Encargase interinamente la Cartera en la Secretaria de Estado de Economía, Finanzas y Obras Públicas, a.S.S. el Señor M.nistro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, doctor Dn. GUILLERMO VILLEGAS mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 20. — El presente decreto debera ser refrendado por S.S. el Señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 30 - Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2530 Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Marzo 19 de 1964 Registro de Notas Nº 12.207|64

-VISTO los Decretos Nos. 1463 y 1898 de fechas 30 de diciembre de 1963 y 31 de enero de 1964, respectivamente, mediante los cuales se designa Asesor Jurídico y Contable é Interventor del Instituto Provincial de Seguros al Dr. JUAN CARLOS NALLIN; y

Teniendo en cuenta lo solicitado por el mismo a fs. 1 de estas actuaciones, en el sentido de que sea rectificado su apellido de acuerdo a la presentación de documentos;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Déjase debidamente establecido que la designación efectuada mediante los decretos Nºs. 1463 y 1898 de fechas 30 de diciembre de 1963 y 31 de enero de 1964, en los cargos de Asesor Jurídico y Contable é Interventor del Instituto Provincial de Seguros es a favor del Dr. JUAN CARLOS NALLIM, de acuerdo a la oportuna presentación de sus

documentos.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, issértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPÍA: Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 2531 Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Marzo, 19 de 1964 Expediente Nº 42.478|64

-VISTO la renuncia presentada por la señorita Rafaela Garnica, al cargo de Ayudante -Personal de Servicio del Departamento de Maternidad é Infancia, por tener que acogerse a los beneficios jubilatorios;

Por ello y atento a lo manifestado a fs. 7 y a la providencia de Oficina de Personal;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la señorita RAFAELA GARNICA -L. C. Nº 9.465.812 al cargo de Ayudante 6º - Personal de Servicio (Cocinera) del Departamento de Maternidad é Infancia, a partir del día 1º de febrero del año 1964.

Art. 2º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita MARIA VICTORIA SANGUINO —L. C. Nº 6.344.491 Clase 1940 en la categoría de Ayudante 60 —Personal de Servicio (Cocinera) del Departamento de Maternidad é Infancia, en cargo vacante por renuncia de la titular Srta. Rafaela Garnica.

Art. 30. - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del presente decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 5— Item 1— Principal a)4— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA: Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 2532 Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Marzo 19 de 1964

Expediente Nº 500|64 -- Viaticos--VISTO la Resolución Nº 1266 de fecha 9 5|63 mediante la cual se traslada a la Srta. Sebastiana Alcira Alemán —Ayudante 9? — Personal de Servició de la Estación Sanitaria de Iruya a prestar servicios en el Hospital

'Ntra. Sra. del Rosario" de Cafayate; y Ten endo en cuenta lo solicitado por la citada empleada y lo manifestado por Dirección de Administración a fs. 3; atento a lo estable-cido en el art. 9º del Decreto Nº 930|58 'Reglamentación de Viáticos y Movilidad";

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 19. — Apruébase el gasto ocasionado por el traslado de la Srta. SEBASTIANA ALCI-RA ALEMAN empleada dependiente de Direc-ción del Interior, de esa Secretaría de Estado

dispuesto por Resolución Nº 1266 de fecha 9 de mayo de 1963.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA: Lina Bianchi de López

DECRETO Nº 2533 Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA; Marzo 19 de 1964 Expediente Nº 42.492 64

-VISTO las necesidades del servicio y teniendo en cuenta lo solicitado por Dirección del Interior a fs. 1 mediante Memorandum Nº

Por ello y atento a lo manifestado a fs. 6 y a los informes emitidos por el Departamento de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. - Designase con caracter de reingreso, al Sr. OSVALDO ARANDA -L. E. Nº 7.492.943 Clase 1930 en la categoría de Ayudante 1º - Personal Sub Técnico (Enfermero) del Puesto Sanitario de El Potrero (Dpto. de Rosario de la Frontera) a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones; debiendo imputarse este gasto al Anexo E Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1

de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPLA:

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 2534 Ministerio de Asuntos S. y. S. Pública

SALTA, Marzo 19 de 1964 Expediente Nº 42.541|64

-VISTO las necesidades de los servicios dependientes de la Dirección del Interior y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 5;

Por ello y atento a los informes de Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA: . •

Art. 1º. - Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita MARIA ANGELA BOGADO -L. C. Nº 6.967.447 Clase 1929 en la categoría de Ayudante 1º - Personal Subtécnico en el Hospital "Santa Teresa" de El Tala, en cargo va-cante existente en Presupuesto.

Art. 20. - El gasto que demande el cumplimiento de lo d spuesto precedentemente, debera imputarse al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la L'ey de Presupuesto en vigencia.

Art. 30 — Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López jefe de Despacho de Asuntos S y S. pública

DECRETO Nº 2535 Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Marzo 19 de 1964 Expediente Nº 42.557 64

-VISTO el Memorandum Nº 81 que corre a fs. 1 de estas actuaciones y teniendo en cuenta los informes emitidos por el Departamento de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita FRANCA ESCALANTE, -C. I. Nº 135.705 en la categoria de Ayudante 1º Personal Subtécnico en la Estación Sanitaria de Guachipas, en cargo yacante existente en Presupuesto.

Art. 20. — Desígnase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita AMPARO IRIARTE L. C. Nº 3.620.614 en la categoría de Ayudante 9º —Personal de Servicio de la Estación Sanitaria de La Viña, en vacante existente en Presupuesto.

Art. 39. - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, debera imputarse en la siguiente forma: -Art. 1º al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 y el —Art. 2º al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)4— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 49 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López jefe de Despacho de Asuntos S y S. pública-

DECRETO Nº 2536 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Marzo 19 de 1964 -ATENTO las necesidades de servicio;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Déjase sin efecto la adscripción de la Ayudante 3º del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, señora NE-LLY ANGELICA DAKAK DE ALBEZA, a la Carcel Penitenciaría, dispuesta mediante Decreto Nº 1467 del 3 XII 1963 y disponese suadscripción a la Dirección General de Compras y Suministros a partir de la fecha de su notificación.

- El presente decreto será refren-Art. 20. dado por S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 39 — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO- Nº 2537 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Marzo 19 de 1964 —ATENTO las necesidades de servicio;

El Gobernador de la Provincia dé Salta DECRETA:

Art. 19. — Déjase sin efecto la adscripción de la Ayudante Principal del ex-Tribunal de Locaciones, senorita BLANCA VIOLETA ES-QUIVEL, a Jefatura de Policía y dispuesta mediante Decreto Nº 2021 Art. 1º de fecha 7 de Febrero de 1964, y dispónese su adscrip-ción a la Escuela de Bellas Artes "Tomás Cabrera", a partir de la fecha de su notificación.

Art: 2º — Comuníquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h) Oficial 29 - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2538 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Marzo 19 de 1964 . Expediente Nº 5664|64

-VISTA la nota "S" Nº 149 de fecha 13 de

marzo del año en curso, elevada por la Dirección General de la Cárcel Penitenciaría y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Suspéndese por el término de diez (10) días, sin obligación de prestación de servicio, y a partir del día 9 de marzo del corriente año, al Auxiliar 4º —Oficial Inspector (Personal Superior de Seguridad y Defensa) de la Carcel Penitenciaria, don AGUS-TIN DEL VALLE GUERRERO, de conformidad a l'as disposiciones establecidas en el art. 12º, inciso a) del Reglamento General de dicha Repartición y con la prevención de que la repetición de faltas analogas a la que dieron lugar a la presente sanción, le hará pasible de su inmediata cesantía.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA M guel Angel Feixes (h) Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DÉ MINAS -

Nº 16.602 - EDICTO DE CATEO.- El Juez de Minas notifica que María Irlarte de González Rioja, en octubre 14 de 1963, por Expte. Nº 4585-I, solicita en Santa Victoria cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia, que a su vez es el punto de partida la confluencia del Río Acoyte con el Arroyo de la Huerta y se mide 1.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sud, 4.000 mts. al Oeste y fi-nalmente 4.000 mts. al Norte para; cerrar el perimetro de la superficie solicitada .- Inscripta graficamente, dentro de la misma resultan ubicados los puntos de manifestación. de la mina "Don Alberto Puca Aypa", Expte. Nº 2536—G—57.— Sè proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas.— Salta, febrero 19 de 1964.

> ROBERTO FRIAS Abogado-Secretario

Importe: \$ 540.-

e) 18-3 al 2-4-64.

Nº 16.601 - EDICTO DE CATEO.- EI Juez de Minas notifica que Alberto González Rioja, en octubre 14 de 1963, por Expte. 4586-G, solicita en Santa Victoria, cateo pa ra explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el centro del Pueblo de Acoyte y se mide 3.500 mts. al Este para llegar al punto de partida desde la cual 4.300 mts, al Norte, 2.000 mts. al Este, 10.000 mts. al Sud, 2.000 mts. al Oeste y por último 5.700 mts, al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta graficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 250 Has, aproximadamente al cateo Expte. Nº 4585—I—63 y en 27 has. a las pertenencias de la mina "San Cayetano", expediente 1712—G-50; dentro de la superficie restante, 1723 has. aproximadamente se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "María Mar-quesa", Expte. Nº 2537—G—57.— Se proveyo conforme al Art. 25 del C. de Minería.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas. Salta, febrero 18 de 1964.

> ROBERTO FRIAS Abogado-Secretario

Importe: \$ 540.-- .

e) 18-3 al 2-4-64. Importe \$ 370.-

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 16.715 — A.G.A.S. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y O. PUBLICAS -Convocase a Licitación Pública para la •jecución de la Obra Nº 1251: Ampliación Red Agua Corriente El Mirador - Manzana 12 -Rosario de la Frontera.— Presupuesto Oficial: \$ 1.136.155.— mln.— Apertura: 8 de abril próximo a horas 11 6 día siguiente si fuera feriado. Planos y Pliegos de Condi-ciones, en el Departamento Estudios y Proyectos A.G.A.S. — San Luis Nº 52, previo pago de \$ 500 — m|n.

LA ADMINISTRACION' GENERAL Salta, Marzo 20 de 1964.

Ing. Civil MARIO MOROSINI Administrador Gral. A.G.A.S. JORGE ALVAREZ Secretario

· Importe: \$ 280.-

e) 1 al 7-4-64

Nº 16683 - Caja Nacional de Ahorro Postal Licitación Pública Nº 15/964 - Apertura:

Modificación lavabos de la sucursal Salta Pliegos condiciones y presentación de las Sucursal Salta, calle Alvarado Nº 712, de

a 14,30 6 en la divisional Compras, Hipólito Irigoyen 1770, Capital Federal.

JOAQUIN TORNAMIRA 2º Jefe de la División Compras Importe: \$ 280 .-

e) 30-3 al 19-4-64

Nº 16682 - SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Wilitares Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 - Salta-

, Licitación Pública Nº 24/64

Llámase a Licitación Pública Nº 24/64, a realizarse el día 8 de abril de 1964 a horas 12, por la adquisición de Electrodos, Bandas de goma, correas planas y de transmisión, empaquetaduras de amianto, corchos en plancha, cinta aisladora, botas de goma, equipos impermeables, sal amonfaco, etc. con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Cai-pe, Km. 1626, F.C.C.B. Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del Pliego \$ 20.-

JULIO A. ZELAYA Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufrero Salta

Importe: \$ 280 .-

e) 30-3 al 19-4-64

Nº 16.642 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

EXPEDIENTE Nº 5.491/64.

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 9/64. para el día 17|4|64 a las 16 horas, con el ob_ jeto de contratar la adquisición de DROGAS Y PRODÚCTOS QUIMICOS Y FARMACEU-TICOS, con destino a establecimientos depen_ dientes de este Instituo, ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Mendoza, Santiago del Estero Tucumán y Entre Ríos (Vi_ llaguay), para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1963|64. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas -Vieytes 489- planta baja, Capital, debiendo dirigirse para plie_ gos e informes a la citada dependencia, en el horàrio de 13 a 19 de lunes a viernes-Director Administrativo.

Buenos Aires, marzo 20 de 1964. e) 20|3 al 6|4|64°

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 16.712, — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA — SALTA

Notificase en legal forma al Dr. BELISA--RIO CASTRO que mediante Resolución Nº -358 dictada por este Tribunal de Cuentas de la Provincia con fecha 19-3-64, se resoivió lo siguiente: ARTICULO 1º: Declarar que por los hechos examinados no corresponde la aplicación de las normas punitivas, del artículo 31° — Inciso j) de la Ley de Contabilidad al Dr. Belisario Castro.

ARTICULO 2º: Por Secretaria de Actuación se registrará no obstante el antecedente en el Registro de Responsables.

ARTICULO 30: Cópiese, notifíquese, comuniquese y archivese.

SALTA, Marzo 24 de 1964. ANDRES FIGUEROA SOLA Secretario de Actuación

e) 31-3 al 2-4-64 IMPORTE: \$ 280.-

SECCION_JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 16759 - S. ERNESTO YAZLLE, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Oran, CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de D. ERNESTO TAPIA GARZON 6 ERNES-TO FRANCISCO TAPIA bajo apercibimiento de ley.- Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño. Lo que el suscripto Escribano Secretario hace conocer a sus efectos. Queda Habilitada la Feria de Semana Santa.

Ennesto Daud — Escribano Secretario Importe: \$ 390.—

e) 2-4 al 15-5-64

Nº 16758 - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, CITA Y EM-PLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María del Rosario 6 Rosario Arana de Benavidez, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 13 de 1964.

Manuel Mogro Moreno - Escribano Secretario Manuel Mogro ...
Importe: \$ 390.—

e) 2—4 al 15—5—64

Nº 16.744 — EDICTOS.— Alfriedo Ricardo. Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación en los autos "Sucesorio de Miguel Nazr y Na-dua Sivero de Nazr" (hoy de Sivero), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Marzo 31 de 1964. Importe: \$ 390.—

e) 1-4 al 14-5-64.

Nº 16.736 — EDICTO.— Alfredo Ricardo Amerisse, Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. Quinta Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedo-res de la Sucesión de María Luisa Tejerina, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.- Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos .-- Salta, Febrero 7 de 1964.— Publicación en Boletín Oficial y Foro Salteño, por 30 días hábiles.

e) 1-4 al 14-5-64.

Nº 16.693 — EDICTO SUCESÒRIO: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de don Florentín Linares, expediente Nº 29.673-1963, bajo apercibimiento de Ley.

Publicación 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño. Habilítase el feriado de enero para la publicación. Manuel Mogro Moreno. Secretario. IMPORTE: \$ 390.— e) 31—3 al 31—5—64

Nº 16 668 - SUCESORIO:-

El Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, de la Nominación, Dr. Ernesto Sa-man, CITA a herederos e interesados en la SUCESION de MOYA, Alfonso y Adelaida 6 Adela MOYA DE TAPIA para que comparezcan hacer valer sus derechos en el término de treinta días. _

SALTA Marzo 19 de 1964 Habilitase la feria de Semana Santa.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

— Jugado III Nom. Civ. y Com.

IMPORTE: \$ 390.— e) 24-3 al 8-5-64

Nº 16635. - EDICTO.

El Juez Enrique A. Sotomayor a cargo del. Juzgado de 1º Inst. C. y C. 2º Nom de la Provincia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos-a los bienes de la SUCESION de AURELIA GOMEZ RAMOS. SALTA, 10 de marzo de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO Secretario Int.

Importe \$ 390 -

e) 20|3 al 5|5|64

Nº 16.611 - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julio Mesones. Salta, Febrero 13 de 1964. ANIBAL URRIBARRI

Escribano-Secretario

Importe: \$ 390.-

- e) 19-3 al 4-5-64.

Nº 16.606 - SUCESORIO. - El Juez de IV Nominación Civil cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Teresa Sasia de o. Salta, Marzo 13 de 1964. Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

Importe: \$ 390.-

e) 18-3 al 30-4-64.

Nº 16.574 - EDICTO: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de Armando o Antonio Armando Ortiz, para den tro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos en Boletín Oficial y Foro Sal-teño.— San Ramón de la Nueva Oran, Marzo 12 de 1964.

ERNESTO DAUD Escribano-Secretario

Importe: \$ 390 .-

e) 17-3 al 29-4-64.

Nº 16.573 — EDICTO: Se cita por treinta días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" a acreedores o herederos de los bilenes de la Appoilta Teresa Sucesión Anatolio Ramos.— Angelina Teresa Castro, Secretaria interina.— Salta, Marzo 12 de 1964.

Importe: \$ 390.-

e) 17—3 al 29—4—64.

Nº 16570 — El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LASTENIA MORENO DE FIGUEROA, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Marzo 12 de 1964 MANUEL MOGRO MORENO

Secretario Interino

Importe: \$ 390.e) 16-3 al 28-4-64. Nº 16572 - EDICTOS:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: GUI-LLERMO PROSPERO PAEZ — SUCESORIO. Expte. Nº 3211|62, ha dispuesto llamar por edictos; por treinta días a herederos y acreedores-del difunto.

Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. S. R. de la N. ORAN, Febrero de 1964.

ERNESTO DAUD - Escribano Secretario Importe: \$ 390.-

e) 16-3 al 28-4-64

Nº 16563 - SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, 4a. Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Apaza.

SALTA, Febrero 28 de 1964. Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario Importe: \$ 390 .--

e) 16-3 al 28-4-64

Nº 16.547 - EDICTO SUCESORIO

Señor Juez Quinta Nominación Civil y Co_ mercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Petrona Rey_ naga o Tursiaga de Morales, bajo apercibi

miento de lev.
Salta, 28 de Febrero de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Importe \$ 390,—

e) 13—3 al 27—4—64

Nº 16.501 EDICTOSIC

El Sr. Juez de Primela Instancia Cuarta Nominación ten tlo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don LUIS MA_ MANI Salta, 7 de febrero de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

Importe \$ 390.— e) 10|8|64 al 22|4|64

Nº 16.487. — EDICTOS.— El Doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don FRAN. CISCO OTERO ROBLES a fin de que hagar valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, Marzo 5 de 1964. Edictos treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño.

Nº-16463 -- SUCESÖRIO:

Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Felipa González o Felipa Ceferina González.

SALTA, Febrero 28 de 1964

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario Importe: \$ 390.—
e) 4—3 al 16—4—64

Nº 16462 - EDICTO:

El Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA CLEOFE ALBERO DE MOLLINEDO, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 23 de 1963.

Angelina Teresa Castro - Secretaria Importe: \$ 390.—

e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16460 - SUCESORIO:

El Juez de la Instancia, 5a. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de BO-NIFACIO ANTONIO CHAVEZ.

SECRETARIA, Febrero 28 de 1964.

Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario Importe: \$ 390.-

e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16457 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SA-CHETTI DE CHAILE, María o María Bartolina, para su publicación habilitase la feria de semana santa.

SALTA, Febrero 26 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria Importe: \$ 390.-

e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16455 - EDICTO SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de la Inst. C. y C. 5a. Nom. cita y emplaza por 30 dfas a herederos y acreedores de Angel Tapia a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. SALTA, Diciembre 5 de 1963

Dr. Luis Elías Sagarnaga - Secretario

'Importe: \$ 390.—

e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16454 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA TEJERINA.

SALTA, Febrero 24 de 1964

Anibal Urribarri - Escribano Secretario Importe: \$ 390.—

e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16448 — EDICTOS: La Sra, Juez en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Dra, Judith Lozano de Pasquali, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesion de JOSE ARREDONDO, Expediente Nº 4044|63.

METAN, Febrero 24 de 1964.

Nº 16430 - El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de la Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de don César Alderete para que hagan valer. sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Febrero 28 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Importe: \$ 390.--

e) 3-3 al 15-4-64

Nº 16418 - SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Terc'era Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO EBBER.— Para su publicación habilitase la feria de Semana San-

SALTA, Febrero 26 de 1964. ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 890.— e) 2—3 al 14—4—64

Nº 16417 - EDICTOS:

El Doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de JOSE NOTARFRANCESCO, durante treinta días a hacer voler sus devicabas hacer valer sus derechos.
SAUTA, Febrero 28 de 1964.
MARCELINO JULIO RASELLO
Escribano-Secretario

Escribano-Secretario

Escri Importe: \$ 390.—

-e) 2-3 al 14-4-64

Nº 16415 - EDICTO SUCESORIO:

Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación Civil-y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bruno Alba Rocha.

SALTA, Febrero 27 de 1964. - ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com. Importe: \$ 390.—

e) 2-3 al 14-4-64

. Nº 16.404. - SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1º Instancia 3ª Nominación C. y C. en el juicio Nº 27.792 "Sucesorio de Fernando Mateo Naclerio", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores pa_ ra que se presente a juicio.

Salta Febrero 25 de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO Secretaria

Importe \$ 390.-

e) 28|2 al 13|4|64

Nº 16.392 - EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Dis trito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON FER-NANDO DIONICIO JURADO.

Metán, Febrero 14 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS Abogada - Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 28|2 al 13|4|64

Nº 16.391 - EDICTOS.

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominaciós en los autos SUCESORIO de D. FRANCISCO OSORIO expediente Nº 29.770|63, cita y emplaza a heffederos y acreedores por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, Febrero 19 de 1964.

Importe \$ 390.-

e) 28|2 al 13|4|.4

Nº 16376 - EDICTO:

Rodolfo José Urtubey Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio de: ZERPA, Pablo y Domingo — Expte. Nº 26.661|63, cita por treinta días a los que se consideran con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer los mismos.

SALTA, Noviembre 19 de 1963.

Angelina Teresa Castro Secretaria — Juzgado III Nom. Civ. y Com

Importe: \$ 390.-

e) 26-2 al 9-4-64

Nº 16375 - EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el jui-cio sucesorio de: LISI, Bruno — Expte. Nº 29.715|63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer los

SALTA, Febrero 19 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario Importe: \$ 390.-

e) 26-2 al 9-4-64

Nº 16374 -- EDICTO:

Doctor Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreledores de Don Ramón Cornejo, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Diciembre 23 de 1963.

Marcelino Juilo Rasello - Escribano Secret. Importe: \$ 390.—

e) 26-2 al 9-4-64

Nº 16.337 - SUCESORIO: El señor Juez de 28 Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Villagrán.

SALTA, Noviembre 17 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

e) 21-2 al 6-4-64.

REMATES JUDICIALES

Nº 16765 .- Por: Carlos L. González Rigau Judicial - Lavarropas y Radio

El día 6 de Abril de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 Ciudad, por d'sposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio Ejecutivo "Miguel Causarano vs. Juan Antonio. Ponce de León" Expte. Nº 11.740]63, remataré un lavarropa marca "Ray una radio a pila marca "Zung" pudiendo ser revisados en mi escritorio. Seña: 30 0,0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 3 días en Boletin Of.cial y El Economista. Importe: \$ -195 .--

e) 2 al 6-4-64

Nº 16764 — Por: José Alberto Gómez Rincón Jud:cial - Un Mostrador y Dos Estantes de Madera y Tres Vitrinas - Sin Base

El día 8 de Abril de 1964 a hs. 18, en mi escritorio: calle General Güemes 410 de esta ciudad, Remataré SIN BASE: Un Mostrador de madera grande; dos estantes de madera; dos vitrinas de 20 cajones cluna; una vitrina con dos estantes de vidrio y una vitrina con un estante de vidrio, los que se encuentran en poder de doña Germania A. de Garr do, en San Martin 1322|26, ciudad, donde pueden revisarse. En el acto del remate el 30 0|0 del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos: Telafin S.R.L. vs. Germania A. de Garrido— Ejecutivo Expte. Nº 10.106/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Economista. Importe: \$ 195.-

· e) 2 al 6-4-64

Nº 16763 - Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial - Inmueble Ubicado en esta Capital-BASE: \$ 48.000.— mm. El día miércoles 22 de abril de 1964 a hs.

17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta Ciudad Remataré Con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 48.000 m|n., Un terreno ubicado en esta Capital des gnado como Parcela 25, Manzana 11, de la Sección B y cuyo Catastro es Nº 12.790 y cuyos títulos están inscriptos al folio 265 asiento 1 del Libro 91 de esta Capital.

ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Banco Regional del Norte Argentino vs. Casimiro Santos" Ejecutivo Expte. Nº 8802 63. En el acto de la subasta el 30 0 0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. Citase para que en el término de 9 días a los acreedores Jacobo Benzacar y Banco Provincial de Salta para que hagan valer sus derechos si quisieren bajo apercibimiento de Ley. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Connejo - Martillero Público Importe: \$ 540 .-

e) 2 al 22-4-64

'Nº 16762 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Importante Fracción en Colonia Santa Rosa Departamento de Orán

.BASE \$ 333.333.33 m/n. El día Jueves 14 de Mayo de 1964 a hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Bueños Aires Nº 93 de ésta ciudad de Salta Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 333.333.33 m n. el Inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Oran, inscripto al folio 114, asiento 3 del libro del R.I. de Orán y cuyo Catastro en Nº 2512 y que pertenece a la parte integrable de la finca denominada "LA TOMA" correspondiente al Sr. José A. Pardo. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Viñuales, Royo Palacio y Cía. S.A.C. é I. vs. Pardo José Antonio - Ejecutivo. Expte. Nº 28.084|62.-En el acto de la subasta el 30 00 del preciocomo seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo - Mart. Público importe: \$ 600.-

e) 2-4 al 15-5-64

Nº 16761 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Esplend da Propiedad en Colonia Santa Rosa Departamento de Orán Fracciones de la Finça "Santa Rosa" y "La Toma" BASE \$ 380.000.- m|n.

El día jueves 14 de Mayo de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de ésta ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 380.000.- mln. la fracción ubicada en el Departamento de Oran integrante de las fincas "SANTA ROSA" y "LA TOMA" y cuya superficie total es: 6 Hectareas 8.656 metros cuadrados, este lote se identifica con el Nº 119 del Plano de Subdivisión archivado en la D. G. de Inmuebles bajo el Nº 266. Nomenclatura Catastral: Departamento de Orán Partido SAUCELITO, Distrito Colonia Santa Rosa, Catastro Nº 812, Lote Nº 119. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: González, Maria Luisa Persod de vs. Manuel Simón Godoy - Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 34.135/63. En el acto de la subasta el 30 0/0-del?precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo - Mart. Público

Importe: \$ 600.-

e) 2-4 al 15-5-64

Nº 16757 - Por: EFRAIN RACIOPPI – REMATE JUDICIAL –

Derechos y Acciones Sobre Un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad Calle: Santa Fe Entre Toscano y Acevedo

BASE: \$ 19.333.33 m/n.

El día 24 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2|3 partes de suavaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad calle Santa Fe entre Toscano y Acevedo designado con el Nº 43 de acuerdo al plano Nº 1624, título registrado al folio 439, asiento 1 del libro 207 R. I. Capital y que le corresponde al demandado en condominio con la señora Josefina Benavídez de Sagles; Catastro Nº 24.342. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Mercurio S.A. vs. Sagles, Amado, Ejecut.vo Expte. Nº 27.632|63. Seña 30 0|0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Mayores datos al suscrito. Importe: \$ 540 .-

e) 2 al 22-4-64

Nº 16756 - Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial - Balanza Marca Andina BASE \$ 6.000.-

El 15 de abril p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación en juicio Ejecución Prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Andrés Rojas Galindo Expte. Nº 45.584 63 remataré con la BASE de Seis Mil Pesos una balanza marca Andina, automática, modelo D. Nº 11604 de 15 kilos de capacidad y abanico lateral en poder del depositario señor Andrés Pedrazzoli, Alberdi Nº 312, Ciudad. Transcurridos quince minutos de la hora-fijada y no habiendo postores se procedera a rematar el bien SIN BASE. En el acto del remate treinta por ciento del

precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión. de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial é Intransigente — 4 publicaciones Importe: \$ 195. —

e) 2 al 6-4-64

Nº 16755 — Por: ARISTOBULO CARRAL , EDICTO DE REMATE — EN ORAN

JUDICIAL: Tractor Otto Deutz—D—70 H.P.

BASE \$ 700.000.— min.

El día Miércoles 15 de Abr.l de 1964 a las
18 horas en el local del Banco Pcial de Salta Sucursal ORAN, venderé en subasta pública, con la BASE de Setecientos Mil Pesos MN. Un Tractor marca "OTTO DEUTZ" —D—70 H.P. Mod. F-4-L-514 con motor Diesel "DEUTZ", 4 cilindros, 4 tiempos, refrigerado a aire, equipado con toma de fuerza, polea levante hidráulico, Chassis Nº 7910|1723. Motor Nº 29255165 68; en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial senor Manuel Raul Campos, domiciliado en la localidad de Pluma de Pato, Dpto. Rivadavia, Pcia. Salta, donde puede revisarse.

Edictos tres días Boletín Oficial y dos días en los diarios El Intransigente y El Tribuno, respectivamente. Seña 30: 0|0. Comisión cargo

JUICIO: Ejec. Prend. Banco Pcial. de Salta c Rossi Hermanos, Soc. Colectiva Expte. No

JUZGADO: 1ra. Instancia C. y C. 4a. Nomi-

ÍNFORMES: Bco. Pcial. de Salta y escritorio Ameghino Nº 339 — Salta.

SALTA, Marzo 31 de 1964.

Aristóbulo Carral — Martillero Público Importe: \$ 270.-

e) 2 al 6-4-64

Nº 16754 - Por: EFRAIN RACIOPPI - REMATE JUDICIAL

Un Ventilador Marca "SIAM"; Una Radio Marca "PHILLIPS" y Una Radio a Transitores Marca "HITACHI" - SIN BASE -

El día 6 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE: Un ventilador marca "Siam"; una radio marca "Phillips" Nº 39180, eléctrica y una radio a transitores marca "Hitachi" W.R. 829 H, todo en perfecto estado en mi poder donde se puede ver. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 4a. Nominación. Juicio: Franzoni, Agustín vs. Farfan Pardo, Ronee. Ejecutivo. Expte. Nº 29.956|63. Seña 30 0|0 Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

Nº 16753 - Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Un Combinado Marca "EMERSON" BASE: \$ 21.600.— m|n.

El día 15 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, Ciudad remataré con -la BASE de \$ 21.600.— m|n., un Combinado marca "EMERSON", mod. 1022, p|corr ente alternada Nº 1022229 en poder de la parte actora calle Florida Nº 56, ciudad donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiero postor se subastará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación. Juicio: Raúl Moyano y Cfa. S.R.L. vs. Chocobar, Julio". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 24.812|62. Seña 30 0|0. Comisión de ley a car-go del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 195 .-

e) 2 al 6-4-64

Nº 16752 - Por: EFRAIN RACIOPPI – REMATE JUDICIAL – Un Honno Industrial Marca "VOLCAN" BASE: \$ 73.750.- mln.

El día 15 de Abril de 1964, a hs. 18,20, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 73.750.— m|n., un Horno Industrial marca "VOLCAN" mod. 2400 Nº 2741 en regular estado en poder de la parte actora calle Florida Nº 56, ciudad, donde pucae verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere poetor se subastará SIN BASE. espēra Ordena Sr. Juez de Ira, Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación. Juicio: Salcha, José Domingo vs. Aravena Arena, Ramón y Martos, Antonio Enrique. Ejec. Prendaria. Expte. Nº 27.295[63. Seña 30 0]0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 195.-

. e) 2 al 6-4-64

Nº 16751 - Por: EFRAIN RACIOPPI - REMATE JUDICIAL -

Una Heladera Marca "Sello de Oro" a Kerosene

BASE: \$ 34.155.— m|n.
El día 15 de Abril de 1964, a hs. 18,15, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, rematare con la BASE de \$ 34.155.— m|n., una Heladera marca "Sello de Oro", a kerosene mod, 860 K. Nº 37107 con equipo Nº 5077768

en poder de la parte actora calle Florida 56, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BA-SE. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: Saicha, José Domingo vs. García Alcaide Angel y Figueroa Caprini Marcelo. Ejecución Prendaria. Expte. Nº 44.779 |63. Seña 30 0|0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Ofi-cial y El Tribuno.

Importe: \$ 195 .-

e) 2 al 6-4-64

Nº 16750 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judical — Dos Lotes en General Mosconi BASE \$ 30.666.66

El 15 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte (Oran) en juicio Ejecutivo Angela López de San Millán vs. Antonio Antenor López, Expte. Nº 4626|63 remataré con la BASE de Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Seis Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal dos lótes de terrenos, con todo lo edificaco, plantado y adherido, ubicados en General Mosconi, Dpto de San Martín señalados como lotes 17 y 18 del plano Nº 61. Catastro 5746 y 5747. Lote 17 con una superficie de 412,15 mts.2 y lote 18 512,12 mts.2 Limites y demás datos en su título al folio 129 asiento 1 Libro 36 R.I. San Martín. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 publicaciones — Foro Salteño 30 publicaciones — El Intransigente: 2 public. Importe: \$ (90. e). 2-4 al 15-5-64

Nº 16749 - Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Balanza Automática Andina BASE \$ 8.300.—

El 15 de Abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia .C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Carmen V. de Arroyo, Expte. Nº 34.083 remataré con la BASE de Ocho Mil Trescientos Pesos una balanza marca ANDINA, automatica, modelo F. Nº 34279 de 15 kilos de capacidad yabanico frontal en poder del depositario señor Andrés Pedrazzoli, Alberdi Nº 312, Ciudad.— Trancurridos quince minutos de la hora fijada y no habiendo postores se procederá a rematar el bien SIN BASE. En el acto del remate treinta por ciento del preciò de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial é Intransigente — 4 publicaciones Importe: \$ 195 .--• • • •

e) 2 al 7-4-64,

-Nº 16748 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Lavarropa — Sin Base El día 6 de Abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyiredon 192 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 máquina plavar ropa marca "Catitaw", Nº 2718, cte. alternada, la que se encuentra en calle Mendoza Nº 675-Ciudad ,donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: Ejecutivo — Justo Luza vs. Antonio Giménez, Expte. Nº 12.047/63. Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Ofical y El Intransigente.

Importe: \$ 195 .--

e) 2 al 6-4-64

Nº 16747 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Radio a Transitores - Base \$ 5.500 El día 9 de Abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón 192 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 5.500. — mln., 1 radio de transitores marca "Hertz" Nº 1240, en poder del Sr. E. Blanco, en Caseros 1081 Ciudad donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nomina-ción C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria Enrique Blanco vs. Pedro Alfonso Alancay, Expte. Nº 34.104/63. Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe: \$ 195.-

e) 2 al 6-4-64

Nº 16746 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Envases Nuevos de Cerveza --Sin Base-

El día 9 de Abril pxmo. a las 18 hs., en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1200 esqueletos para 12 botellas de cerveza, nuevos, los que se encuentran en poder del depositar o judicial Sr. Miguel Narz, domiciliado en Jujuy N^{o} 651 Ciuguel Narz, domiciliado en Jujuy Nº 651 Ciudad, donder puede revisarse. En el acto de remate el 30 U|0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Exemo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en juicio: Ordinario, etc. Ana María Loza vs. Establecimiento Industrial San Jorge, Expte. Nº 517 62. Comisión c|comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Ofical y-El Intransigente.

Importe: \$ 195.-

e) 2 al 6-4-64

Nº 16.743 - POR: EFRAIN, RACIOPPI -Remate Judicial — Una Heladera Marca "Derkel" de Seis Puertas, Equipo Importado — SIN BASE —

El día 3 de Abril de 1964, a horas 18, en el local de la calle Urquiza Nº 1072, ciudad, donde estara mi bandera de remate, subastaré Sin Base una Heladera Comercial marca "Derkel", gabinete de madera Nº 2275, de 6 puertas, equipo importado Nº 54-B-2217A, en mi poder .- Puede verse en Urquiza 1072. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C.- Quinta Nominación.-"Barbera, Hnos S.R.L. vs. Robin, Juan A. y Otro". — Emb. Preventivo y Ejecutivo. — Expte. Nº 10.140|63. — Seña: 30 o|o. — Comi. sión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tri-

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 195.-

e) 1 al 3-4-64.

Nº 16.742 - POR: EFRAIN RACIOPPI Remate Judicial — Un Automóvil Marca "Dodge" Modelo 1957

— SIN BASE — El día 7 de Abril de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, rematare Sin Base un automóvil marca "Dodge", modelo 1957, motor Nº P 25 — 11275. patente de Salta, municipal Nº 23010, enbuen estado de funcionamiento, en poder del Sr. Carmelo Russo Oiene, domiciliado en Ler ma 160, ciudad, donde puede verse.— Ordena Sr. Juez de 1³ Instancia C. y C. 4⁸ Nominación.— Juicio: "Pagés, Natal F. vs. Russo Oiene, Carmelo".— Ejecutivo.— Expte. Nº 29.916|63.— Edictos por 5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno" .- Seña: 30 olo .- Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 270 .-

e) 1 al 7-4-64.

Nº 16.740 - Por: JUAN ALFREDO MAR-TEARENA — Judicial — Sin Base — Una Máquina de Coser Marca "Singer"

El día 3 de abril de 1964, a horas 16, en mi escritorio: calle Alberdi Nº 428, remataré Sin Base: "Una maquina de coser marca "Singer" JA. 598970, en el estado en que se encuentra.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva" — "Elfas, Emilio Ramón An tonio vs. Pelayo, Carmen de" .- Expte. Nº 10.293|62.— Seña: 30 o|o, saldo a la aprobación de la subasta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos: 3 días "Boletín Oficial", 2 en "El Economista" y 1 en "El Intransigente".— En exhibición en Alberdi Nº 428, de hs. 16 a 20, Salta.

Juan Alfredo Martearena

Importe: \$ 195.—

e) 1 al 3-4-64.

Nº 16.739 - Por: JUAN ALFREDO MAR-TEARENA - Judicial - Sin Base

El día 3 de Abril de 1964, a horas 16.35, en calle Alberdi Nº 428, ciudad, Rematare Sin Base: Una cocina a gas de kerosene, marca "Supermax", de dos hornallas y hor-no, faltandole dos perillas de los reguladores de los quemadores, semi-desarmada, en el estado en que se encuentra.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos caratulados: "Elfas, Emil.o R. A." vs. "Teresa de Ruiz". Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 9176[62.— Edictos: 3 días en "Boletín Oficial", 2 en "El Economista" y 1 en "El Intransigente".— En el acto del remate el comprador abonará el 30 olo como seña y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Informes en Alberdi Nº 428, de hs. 9 a 12 y de 16 a 20. Salta.

Juan Aifredo Martearena

Importe: \$ 195.-

e) 1 al 3-4-64.

Nº 16.738 - Por: JUAN ALFREDO MAR-TEARENA - Judicial - Sin Base

El día 3 de Abril de 1964, a horas 16.25, en calle Alberdi Nº 428, ciudad, Remataré Sin Base: "Una maquina de coser de mesa y accionada a mano, marca "Singer" Nº . 981332 v2, modelo antiguo, en funcionamiento", un receptor de radio, tamaño grande, mueble madera, s|marca ni número visible". En el estado en que se encuentran. -- Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos caratulados: "Prep. Vía Ejecutiva". Zenzano, Mario Nolberto vs. Digno Cruz Expte. Nº 7088|62.— Edictos: 3 días en el "Boletín Oficial", 2 en El Economista" y 1 en "El Intransigente".- En el acto del remate el comprador abonará 30 ojo como seña y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— En exhibición en calle Alberdi N^9 428, de hs. 9 a 12 y de 16 a 20. Salta.

Juan Alfredo Martearena

Importe: \$ 195.—

e) 1 al 3-4-64.

Nº 16735 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Inmuebles en "La Candelaria" El día 15 de mayo de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192-Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allf se determinan:

a) — Inmueble ubicado en el Departamento de La Candelaria, ésta Provincia, individualizado como Fracción 1, con una superficie que resulte tener, dentro de los siguientes limites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala; AL ESTE, prop. de Alejandro Senez; AL SUD, Río de La Candelaria y AL OESTE, prop. de los herederos Romano, según TITULO registrado a folio 196 asiento 3 del Libro 1 de R. I. La Candelaria.

b) - Inmueble ubicado en el departamento de La Camdelaria, ésta Provincia señaiado como Fracción Nº 2, con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala, que la separa de la prop. de Mercedes L de Fagalde AL OESTE, prop. de Alc. jandro Senez; AL SUD, Río de La Candelaria y AL ESTE, prop. de Pedro Nuñez, según TITULO registrado a folio 202 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria.

c) - Tres terrenos ubicados en el departamento de La Candelaria, con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes limites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala: AL SUD, Río de La Cande, aria AL ESTE prop. de Alejandro Senez y AL OESTE, terrenos del Sr. Senez, denominado Fracción 1, según TITULO registrado a folio 439 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria.

lelaria.

Los tres inmuebles mencionados anteriormente, figuran con el Catastro Nº 370 de La Candelaria —Valor Fiscal \$ 59.000.— min. — BASE DE VENTA DE LOS TRES INMUE-. BLES \$ 39.333.32 mm.

d) - Inmueble ubicado en Villa La Candeiar.a. departamento mismo nombre, ésta Provincia , señalada como Fracción 2, con superficie que resulte tener dentro de los siguientes limites: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala; AL SUD, arroyo por medio c prop. de Pedro Núñez; AL ESTÉ calle s nombre que separa de la Piaza Pública y AL OESTE, prop. del Sr. A. Senez, según TITULO registrado a folio 445 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria. Catastro Nº 24 -Valor Fiscal \$ 2.000.-

BASE DE VENTA \$ 133,32.
e) — Inmueble ubicado en Departamento
La Candelaria, denominado Banda Aguadita. con superficie que resulte tener, dentro de los siguientes límites: AL NORTE, prop. de José G. Astigueta; AL SUD, arroyo del Ce-menterio de La Candelaria; AL ESTE, prop. de la Succsión de Balbina Pérez y AL OES-TE prop. de herèderos Romano, según TITU-LO registrado a folio 451 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria. Catastro 97 —Va-lor fiscal \$ 12.000.— BASE DE VENTA \$ 8.000.- m]n.

El comprador entregará en el acto de remate el 30 7/0, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 6a. Nominación C. y C., en juicio: Exhorto del Sr. Juez de 1ra. Inst. 3a. Nom. C. C., de la Ciudad de Tucuman, en autos: Ejecutivo - Carlos Pereira Sermida vs. Arquimedes Frieiro, Expte. Nº 10.434|63. Comisión el comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 dias en El Intransigente. Importe: \$ 180.-

e) 10-4 al 14-5-64

Nº 16721 - Por: Mario José Ruíz de los Llanos — Judicial — Una Rural Estancieral
"IKA"

El día 14 de Abril de 1964 a horas 17,30, en mi escritorio Leguizamón 238 de esta Ciudad, remataré con BASE de \$ 300.000. — una Rural Estanciera marca "IKA", modelo 1959

equipada con un aparato de radio marca PHILLIPS de 5 válvulas y dos ondas, la que puede verse en el taller de la calle Pueyrredon No 841. En caso de no haber postores por la base indicada, realizaré al término de media hora un segundo remate sin BASE. En el acto del remate 30 00 de seña, saldo una vez aprobada la subasta, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3a. Nominación en el juicio Ejecutivo, Expte. Nº 26.822|63 — Banco Provincial de Salta vs. Varg, Felipe Federico Edictos por 4 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Mario José Ruíz de los Llanos - Mart. Públ. Importe: \$ 170.-

e) 1º al 6-4-64

Nº 16718 - Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial: Casa en esta Ciudad, ubicada en calle Zuviria 965 entre Necochea y Ameghino - BASE \$ 60.333,33 -

El día 24 del mes de abril de 1964, en calle General Güemes Nº 410 ciudad, a horas 18 REMATARE con la BASE de \$ 60.333.33, correspondientes a las 2|3 partes de su avaluación fiscal, UN INMUEBLE ubicado en esta Capital, con títulos registrados a folio 161, asiento 9 del libro 246 del R. I. de Capital, catastro Nº 6161 "Sección B, manzana 31 de don Ernesto Mesples.

Dicho inmueble está consituído por una casa habitación, situada en calle Zuviría 965 de esta ciudad, entre Necochea y Ameghino. La propiedad esta ocupada por su propietario. GRAVAMENES: Hipoteca la : 'a favor de don José Peral por la suma de \$ 600.000.—, folio 162 ,asiento 10 del mismo libro.

Hipoteca 2a.: a favor de don José Peral por la suma de \$ 300.000.- registrada en a-

siento 11.
OTROS GRAVAMENES: Ver Expediente 10.474|63 fs. 18, del Juzgado de 1a. Inst. 4a. Nom., en autos: Fernández, Marco Tulio vs. Ernesto Mesples. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de venta.— COMISION de arancel a cargo del comprador.- EDICTOS: por 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Économista y 5 días en El Tribuno.— ORDENA: el señor Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 5a. Nominación en autos: Fernández, Marco Tu'io vs. Mesples Ernesto. Expte. Nº 10474 63 Ejecutivo. Importe: \$ 540.-

_ e) 1° al 21-4-64

EN LA CIUDAD DE ORAN Nº 16.709 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA JUDICIAL

INMUEBLES — 20 HECTAREAS CULTIVA-BLES EN EMBARCACION.

- BASE \$ 40.000 m[n. -El 14 de mayo de 1964 a horas 17,30, en mis oficinas 25 de Mayo 240 de la ciudad de ORAN, REMATARE con la base de CUA-RENTA MIL PESOS M|N o sea las 2|3 partes de su avaluación fiscal, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Embarcación, Dpto. San Martin, Prov. Salta, designado como lote Nº 80 del plano 262 de la Direc. Gral. de Inmuebles, que tiene 400 mts. en sus lados Nor-oeste y Sud-este y 500 mts. en sus lados Nor-este y Sud-oeste. SUPER-FICIE: 20 hectareas. LIMITES: Nor-oest'e lote 67; Sud—este, lote 93; Nor—este lote 81 y Sud—oeste, lote 79. TITULOS: inscriptos al folio 189 Nº 1 del libro 30 R. de I. de San Martin. Catastro 648. - Reconoce los siguientes gravamenes fuera del presente: 1º Embargo hasta cubrir \$ 105.305 m|n. ordenado por el Sr. Juez de 1a. Instancia C. y Com. Distrito Judicial del Norte en autos 'Martinez Celestino vs. Hernández Antonio — Expte. Nº 4251—1963 — Embargo preventivo", anotado al fol. 190 as. 2 libro citado — 2º Embargo ordenado por el mismo Juez en autos "Banco Agropecuario Com. e Ind. vs. Hernandez Antonio — Ejecutivo — Exp. 4039|63 hasta cubrir \$ 7.120.— m|n. anotado al fol. 190 as. 3, libro citado.— 3º Embargo ordenado por

mismo Juez en autos "Banco Agropecuario" Com. e Ind. vs. Antonio Hernández - Embargo Preventivo - Expte. 4293, hasta cubrir \$ 14.850 m|n. anotado al fol. 190 as. 5 mismo libro. En el acto del remate 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Edictos: 30 días en B. Oficial: 25 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— ORDENA: Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civ. y Com. del Distrito Judicial del Norte, en autos "STEINMETZ, HELMUT vs. HERNANDEZ, Antonio - Ejecutivo - Exp. 3.980 63".- Informes: 25 de Mayo 240 de 8 a 12 y de 18 a 20 horas. - ORAN. JOSE ANTONIO GARCIA - Martillero Pú-

IMPORTE: \$ 600 .e) 31-3 al 13-5-64

Nº 16708 - POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL -

INMUEBLES EN PUEBLO DE CERRILLOS El día 14 de mayo rxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciu_ dad. Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Inmueble ubicado en calle Mitro del Pue blo de Cerrillos Dpto mismo nombre, esta Provincia, señalado como lote Nº 6 de la man zana 1 b. del plano Nº 107, con medidas, lin deros y superficie que le acuerda su TITULO, Catastro No 1509. Valor fiscal \$ 19.000. BASE \$ 12.666.66; b) Inmueble ubicado en calle Mitre del Pueblo de Cerrillos, Dpto. mismo nom_ bre, esta Provincia, señalado como lote Nº 7 de la manzana 1 b. del plano Nº 107, con me didas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO. Catastro Nº 1510. Valor fiscal \$ 5.000. BASE \$ 3.333,32 Título de ambos inmuebles registrado a folio 7 asiento 1 del li_ bro 7 de R. I. Cerrillos. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa Ordena: Sr. Juez de 1ra, Instancia, 4º Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo SABINA GARCIA Vs. EUGENIO N. TORRES, expte. Nº 29.705|63". Comisión c|comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 vece's en El Intransigente. Importe \$ 600.e) 30|3 al 13|5|64

Nº 16707 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO - JUDICIAL

INMUEBLE EN ORAN - BASE \$ 6 666,66 El día 11 de mayo pxmo a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciu_ dad, REMATARE, con BASE DE \$ 6.666,66 m|n, el inmueble ubicado en calle Colón de la Ciudad de S. R. N. Orán, señalado como lote Nº 12 Manzana 69b. del riano Nº 303 de Orán, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 491 asiento 1 del libro 21 de R.I. Orán. Catastro 1132. Valor fiscal \$ 10.000 min. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 17a. Instancia 3ª Nominación C. y C; en juicio: "Zjecución de Sentencia c|SEGUNDO TOLE-DO, expte. Nº 20.072|58". Comisión c|compra_ dor. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. e) 31|3 al 13|5|64 Importe \$ 600,-

Nº 16.706 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — DERECHOS Y ACC. SINMUEBLE - SIN BASE -

El día 21 de abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciu. dad, Rematare, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. RAUL R. MOYANO, sobre el inmueble ubicado en Pasaje Soria (Pedernera al 200) individualizado como lote Nº 16 del plano Nº 1446 del legajos de Planos Capital, con medidas, superficie y

linderos que le acuerda su TITULO registra_ do a folio 57 asiento 2 del libro 220 de R.I. Capital. Catastro Nº 19.129. Valor fiscal \$ 10.000 m|n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo ENRI_ QUE BLANCO Vs. RAUL R. MOYANO, expte. Nº 9852 63". Comisión ejcomprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente. e) 31|3 al 20|4|64 Importe \$ 540,-

Nº 16.705 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO _ JUDICIAL __ CAMION "FORD ARMANDO" SIN BASE -

El día 8 de abril pxmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciu. dad, Remataré, SIN BASE, 1 camión marca "Ford Armando", modelo 51, motor Nº 3128782 con chapa Nº 2322|62, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Heraldo Renzi, domiciliado en Tucumán y Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el comprador entregará el 30% saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Excmo. Tri bunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Ejecución de Honorarios - SERGIO SERRANO ESPEL_ TA vs. HERALDO RENZI, exrte. Nº 3910|63" Comisión c|comprador. Edictos por 3 días-en Boletin Oficial y El Intransigente. e) 31|3 al 2|4|64 Importe \$ 195.-

Nº 16.704 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO - JUDICIAL -

El día 8 de abril pxmo, a las 17.15 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredon Nº 192, Ciu_ dad, Remataré, SIN BASE 160 cajones de botellas para naranjada, en buen estado, las que se encuentran en pldel depositario judicial Sr. Heraldo Renzi, en Tucumán Esq. Lavalle, Ciudad. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5º Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo FINANCIERA S.R.L. vs. HERALDO RENZI Y FELIPE MARINARO, expte. Nº 9955[63". Comisión c comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. e) .31|3 al 2|4|64 Importe \$ 195 .--

Nº 16.703 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO - JUDICIAL VITRINA C|20 CAJONES

- SIN BASE -El día 7 de abril pxmo. a las 17.15 hs. en mi escritorio: Calle Pueyrredon Nº 192, Ciu. dad, Remataré, SIN BASE, 1 vitrina de 2 m. de largo 0.49 cms. de ancho y 0.68 cms. de alto, con 20 cajones, en buen estado, la que se encuentra en plde la derositaria judicial Srta. Luz América Figueroa, en Jujuy Nº 512, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5º Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — LUIS CABALI*JE*RO y CIA. vs. MATEO FIGUEROA ANIBAL MARIA FIGUEROA y JUAN CAR LOS RIVADENEIRA, expte. Nº 10.427/63". Comisión elcomprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. e) 31|3 al 2|4|64 Importe \$ 195 .--

Nº 16702 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO - JUDICIAL -BICICLETA Y MAQUINA COSER — SÍN BASE -

- El día 3 de abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón, Nº 192, Ciu. dad, Remataré, SIN BASE, 1 bicicleta para hombre color negra, rodado Nº 26 y 1 má. quina de coser marca "Caikel" de pie c|2 cajones, ambos efectos en buen estado, los que se encuentran en poder del Sr. Teodolindo

Julio Flores, domiciliado en Chacabuco Nº 1080 Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1º Instancia 3º Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejec. VITAL LORENZO IBARRA vs. CAR_ LOS ALBERTO FABIAN Y TEODOLINDO JULIO FLORES, expte. Nº 27.780|63". Comisión e|comprador Edictos por 3 días en Bo_ letin Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 195. e) 31|3 al 2|4|64

Nº 16.701 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

MOTOCICLETA MARCA "ZANELLA"

El día 2 de abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 26.880,- mln., 1 motocicleta marca "ZANELLA" de 100 cc., motor N° 6320, de 3 velocidades, cuadro N° 6532, la que se encuentra en poder del Sr. Jorge Pulo García, en J.B. Alberdi Nº 71, Ciudad, donde puede revisarse. En caso de no haber postores por la base a los 15 minutos, se rematará, SIN BASE. El comprador entre_ gará en el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la Causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra Instancia 1⁸ Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo -PULO GARCIA Y CIA. S.R.L. vs. MANUEL J. OROZCO Y ROBERTO PUERTAS, expte. Nº 45.183|63". Comisión c|comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransi_ gente. Importe \$ 195. e) 31|3 al 2|4|64

Nº 16.700 - POR: EFRAIN RACIOPPI - REMATE JUDICIAL -

Un Juego de Comedor compuesto de 2 aparadores, 1 mesa y 6 sillas — SIN BASE —

El día 2 de Abril de 1964, a hs. 17,40, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base un juego de comedor compuesto do 2 araradores, una mesa y 6 sillas, en mi poder donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación Juicio: Bojarski, Moisés vs. Villa_ fañe, Víctor H. "Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 29.660|63. Seña 30%. Comisión de ley a. cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe \$ 195.e) 31|3 al 2|4|64.

POR: EFRAIN RACIOPPI Nº 16.699 -- REMATE JUDICIAL -UNA MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA "OLIVETTI" 120 ESPACIOS

— SIN BASE — El día 2 de abril de 1964, a hs. 17,45, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base una máquina de escribir marca "Olivetti" de 120 espacios Nº 83864, nueva, en poder de la depositaria judicial designada Sra. María Dora R. de Marquez. Puede verse en Balcarce 894, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C.C. 1ra. Nominación. Juicio: "Milshtnein y Cía. S.A.I.C.F.I. y A. vs. Valdemar S.R.L. "Ejecutivo. Expte. No 44.748 63. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a car go del comprador. e) 31|3 al 2|4|64 Importe \$ 195 .--

Nº 16.698 - POR: EFRAIN RACIOPPI' - REMATE JUDICIAL -TRES VITRINAS DE VIDRIO — SIN BASE —

El día 2 de abril de 1964, a hs. 17,30 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base 3 Vitrinas de vidrio en poder de la depositaria judicial designada Sra. Dora R. de Marquez. Puede verse en Balcarce Nº 894, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ra Instancia en lo C.C. Ira. Nominación Julcio: Bernardo Milshtnein y Compañía Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecua_

ria vs. Valdemar Sociedad de Responsabilidad Limitada". Ejecutivo Expte.: Nº 44.977|63. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

Importe \$ 195.-

' e) 31|3 al 2|4|64

16.697 - POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — UNA HELADÈRA FAMILIAR ELECTRICA MARCA "VILLBER" \ — SIN BASE —

El día 2 de abril de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base una Heladera eléctrica familiar en perfectas condiciones marca "Villber", en po_ der del Sr. Pedro Taibo domiciliado en calle Alvear 468 ciudad, donde puede verse Ordena Sr. Juez de 1ra Instancia en lo C.C. 3ª Nominación. Juicio "Dorigato, Enzo vs. Taibo, Nicolás y Taibo, Pedro". Ejecutivo. Expte.: Nº 26.761|63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletin Oficial" y 🔄 Tribuno.

e) 31|3 al 2|4|64 Importe \$ 195.-

- POR: EFRAIN RACIOPPI 16.696 UNA CORTADORA DE FIAMBRE MARCA "ZEILER" - SIN BASE -

El día 2 de abril de 1964, a hs. 18,15, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad rematare Base una cortadora de fiambre marca "Zeiler" en poder de la depositaria judicial de. signada Sra. Elena I. C. de González. Puede verse en calle Bolivar 920, ciudad. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº3. Juicio: Prep. Vía Ejecutiva. "Grifasi. Luis vs. Palacio. José F. y Norma G. de" Expte: nº 10.213|62.Seña 30% Comisión, de Ley a cargo del comprador. Edic tos por 3 días Boletín Oficial y "El Tribuno"-/ Importe \$ 195. e) 31|3 al 2|4|64

Nº 16.695. - POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — TRES INMUEBLES UBICADOS EN LA

CIUDAD DE TARTAGAL Y EN EMBARÇACION — SALTA BASES: \$ 52.666,66; \$ 28.000,00 y \$ 25.333,32

El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad de Salta re_ mataré con la base de las 2|3 partes de su avaluación fiscal los siguientes inmuebles: de propiedad de la demandada Sra María Rodríguez Fernández de Muñoz y que figuran inscriptos a folio 43; 130 y 371 asientos 4 de los libros 6; 2 y 9 de R. I. de Orán y San Martin. Inmueble (1) abicado en Tartagal Opto. San Martin, señalado como lote Nº 4, manzana 1; Catastro No 1049, parcela 14, base: \$ 52.666.66. Inmueble (2) ubicado en Embarcación Dpto Orán designado como lote Nº 5, manzana D. Catastro Nº 2439, manzana 2 parcela 9; Base: \$ 28.000.00 e inmuelle (3) ubicado en la ciudad de Tartagal Dpto. de San Martin que es parte integrante del lote 8, manzana 28. Catastro Nº 5461, man zana 28; parcela 9; base: \$ 25.333,32 mln. Mayores datos al suscripto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ª Nominación. "Mena, Antonio vs. Muñoz Marı Rodríguez Vda. de". Ejecutivo. Expte. Nº 30.075 63. Edictos por 30 días Boletín Oficia! y Foro Salteño y por 5 días El Tribino. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador e) 31|3 al 13|5|6¢ Importe \$ 600.-

POR: EFRAIN RACIOPPE Nº 16.694 — — REMATE' JUDICIAL UNA MOTONETA MARCA "PUCH"

— SIN BASE — El día 2 de abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base una 'motoneta marca "Puch" mod 1959, motor 330290, de 150 cc., patente Nº 3596 en mi poder donde puede verse Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C.C. 3ra. Nominación Juicio: "Aranda, Antonio vs. Dávila. Héctor René y Dávila, Eusebio". Ejecutivo. Expte. Nº 27102|63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletin Oficial y El Tribuno.

Importe \$ 195 .-e) 31|3 al 2|4|64

Nº 16.692 - POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL -

UNA HELADERA, UNA CAJA HIERRO Y UN MOSTRADOR - SIN BASE

El 3 de abril de 1964, a las 17 hs. en Ur quiza 326, ciudad, remataré SIN BASE, UNA HELADERA marca Goltar de 11 piés cúbicos de capacidad; UNA CAJA DE' HIERRO con base de madera; DOS MOSTRADORES de 3 metros de largo. Revisarlos en poder de la señorita ROSA VELARDE, sito en Rosario de Lerma (Salta). Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst en lo C. y C. 4ta. Nom. juicio: "Ejecu_ tivo — COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGU ROS ANTA S.A. vs. VELARDE, ROSA — Expte. Nº 28.734|63". Seña: el 30% Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Foro Salteño. Importe \$ 195.— e) 31—3 al 2—4—64

Nº 16687 - Por: Juan Antonio Cornejo Judicial — Sin Base Derechos y Acciones

El día 6 de Abril de 1964, a horas 18 en mi escritorio de calle Avenida Belgrano Nº 515 Ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el inmueble ubicado en ésta ciudad, Catastro Nº 23703, Sección G., Manzana 17a., Parcela 28.- Con títulos inscriptos a folio 299, Asiento 1007, del Libro 2 de Promesas de Ventas. En el acto 30 00 seña y a cuenta. Comisión cargo comprador. Edictos: (con habilitación de Feria) 4 días en el Boletín Oficial, y 2 días en El Economista y El Intransigente. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación En juicio Ejecutivo Rosa Agustín Enrique. vs. González Gualberto Expte. Nº 29.601|63. Importe: \$ 195.-

e) 30-3 al 2-1-64

Nº 16677 — Pon: Carlos L. González Rigau Judicial - Inmueble en esta Ciudad

El día 13 de mayo de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio sito en calle Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en autos Embargo Preventivo Suc. de Pedro Constantino Genovese vs. Domingo Marinaro Expte. Nº 28379|63. Remataré un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Vicente L6pez Nº 388 entre las de S. del Estero y Gral. Güemes, que le corresponde al demandado, por título que se registra a folio 1 asiento 1 del libro 57 de R.I. de Capital; este inmueble reconoce un derecho de usufructo por partes iguales a favor de los Sres. Rocco Marinaro y Josefa Montagna de Marinaro. Con BASE de Veintiocho Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional (\$ 28.666.66 m|n.) equivalente a las 2|3 partes de su avaluación fiscal. Edictos 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Asimismo citase a los acreedores de Dn. Domingo Marinaro para que en el término de 9 dfas comparezcan a hacer valer sus derechos, si así lo quisieran.

SALTA, Marzo 16 de 1964. Carlos L. González Rigau — Martilero Público Importe: \$ 540.-

e) 30-3 al 24-4-64

Nº 16676 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 21 de abril de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Ejecutivo José G. Ríos, vs. Jôsé Bravo — Expte. Nº 34:267 63, remataré con BASE de Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta Pesos Con Sesenta y Seis MN. 32.666.66 m|n.) equivalente a las 2|3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 407 asiento 1 del libro 151 de R.I. de Capital, catastro Nº 18556, Sección E. Manzana 70, Parcela 7, con frente a la calle Islas Malvinas entre las de Tucuman y Corrientes. Seña: 30 0|0 y comisión de arancel en el acto del remate.-Saldo: a la aprobación judicial. Edictos quince días en Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco en El Intransigente.

SALTA, Marzo 25 de 1964 Carlos L. González Rigau - Martillero Importe: \$ 540.e) 30-3 al 17-4-64

Nº 16652 - POR: JUAN ANTONIO CORNEJO

JUDICIAL "SIN BASE"
2 OMNIBUS — MODELO 1960 El día 7 de Abril de 1964, a horas 18 en mi

escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta ciudad, remataré SIN BASE y por separado dos ómnibus marcas "FORD THAMES TRADER" motores Nros. 510—E8050 B y 510—E-77719 ambos modelos 1960, rodados 900 x 20, chapa Municipal Nros. 1004 y 1005 de San Ramón de la Nueva Oran, los que se encuentran en perfecto estado de funcionamiento, y los que pueden revisarse en el domicilio del depositario Judicial calle Colon Nº, 645 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Seña 30 por ciento en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación en Juicio "Embargo Preventivo BERTOLDI José vs. VILLA Víctor M". Expediente Nº 30.258-63. Comisión de arancel cargo comprador.— EDICTOS: 5 días en Boletín Oficial, El Economista y El

Habilitase feria de semana santa. IMPORTE: \$ 270.— e) 24—3 al 19—4—64

Nº 16.632.

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL —

El 14 DE ABRIL DE 1964, a hs. 17, en Sar miento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 9.666.66 m|n., importe equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal, la mitad indi_ visa que le pertenece en condominio al demandado sobre el inmueble ubicado en esta capital, catastro bajo el Nº 20772, Sec. E. Manz. 103 a), Parc. 17, y con título reg. a Flio. 434. As. 11, del Libro 163 de R.I. Capital. En el acto 20% seña a cta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en B. Ofi_ cial y El Economista y por 3 en El Intransigente, con habilitación Feria Semana Santa. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 5º Nom. en juicio: "TORRICO, Alberto vs. RODRIGUEZ, Beramondi Félix — rep. Via Ejec. — Ejecutivo".

> MIGUEL A GALLO CASTELLANOS Martillero

Importe \$ 540 --

e) 20|3 al 17|4|64

Nº 16631

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS - JUDICIAL -

El 7 DA ABRIL DE 1964, a hs. 17 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 666.66 m|n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, los dere_ chos y acciones que le corresponde al deman dado en el inmueble señalado como lote 8 de la Manz. 87 del plano Nº 3476 tubicado en Dpto. de esta Capital, Catastro 37850 y título reg. a Flio. 251, As. 491 del Libro 18 de P. de V. —En el acto 30% seña a cta precio. Comisión ego. comprador. Edictos ocho días en B. Oficial, seis en El Economista y dos en El Intransigente con habilitación Feria Semana Santa. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5% Nom, en juicio: "PANOZO, Ale_ jandrina Ayala de é hijos menores vs. PA-

NOZO, Robustiano, — Medidas cautelares y Ejecutivo".

Nº 16.615 POR EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial - Inmueble Ubicado en Esta Cludad, Calle Alvarado. Nº 1291.

Base: \$ 151.927.60 min.
El dia 10 de Abril de 1964, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1866, ciudad, rema-tare con la Base proporcional de las 2|3 partes del total correspondiente a 2920 3562 acciones o sea de \$ 151.927.60 m|n., la porción indivisa que le corresponde a la demandada sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alvarado Nº 1181, según título registrado a folio 316, asiento 3, del Libro 5 de R. I. Capital: parcela 27 de la manzana 11 b; sección E; 'plano 494. Catastro Nº 4484, mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta No-minación. Juicio: "López, Manuel vs. Ovejero M. Felisa G. de y Otros".- Embargo Preventivo y Ejecutivo. Expte. Nº 10.304|63. Seña 30 clo.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 dfas "Foro Salteño" y 5 dfas "El Tribuno". Feria habilitada para publicar los edictos.

EFRAIN RACIOPPI Importe: \$ 540.—

e) 19—3 al 12—4—64

Nº 16605 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 12.666.66

El día 16 de abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredon Nº 192 Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 12.666.66 m|n. el inmueble ubicado en calle Juramento Nº 1352 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO regis-trado a folio 371 asiento 1 del libro 242 de R.I. Capital. Catastro 12848 Valor Fiscal \$ 19.000.- m|n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 0|0, de seña y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo - Gustavo A. Normand vs. Nicéforo Normando Balderrama y Julio Tolosa, Expte. Nº 27.048|62. Comisión c| comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 18-3 al 9-4-64

Nº 16603 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Immueble en esta Ciudad BASE \$ 390.000.-

El día 15 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio Calle Pueyrredon Nº 192 -Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 390.000. m|n., el inmueble ubicado en calle Buenos Aires Nº 518 de esta ciudad, el que mide 7 mts. de frente por 33.10 mts. de fondo, limitando: AL NORTE, prop. del Dr. Ernesto T. Becker, Sra. Lola C. de Bridoux y Banco Constructor de Salta. AL ESTE, calle Buenos Aires, AL SUD, propiedades de Victoriano Ortega: UIderica V. de Magmenelli y AL OESTE prop. de Marcelo Romero, según TITULO registrado al folio, 381 asiento 326 del libro 8 de Títulos Generales. Catastro Nº 992 Valor fiscal 126.000. m n. En el acto de remate el comprador entregara el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria - Enrique Blanco ys. José Apolinario Cardozo y José Manuel Cardozo, -Expte. Nº 8929|63. Comisión c| comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 540.-

e) 18-3 al 9-4-64

Nº 16597 - Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Fracción de Campo en San Martín BASE \$ 971.954

El día 3 de abril p. a las-17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Banco Provincial de Salta vs. Juan Pascual Federico Expte. Nº 10.535|63 remataré con la BASE de Novecientos Setenta y Un Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos una fracción de campo, con todo lo edificado cercado, plantado y adherido ubicada en el Departamento de San Martin, denominada -"Santa Mónica" la cual está formada por dos lotes individualizados en el plano de loteo de la finca. Bermejo como lotes ocho y once con una superficie, cada uno, de doce hecta-reas cinco mil ochocientos sesenta y siete metros sesenta y dos centimetros, cuyos limites y demás datos figuran en su título folio 471 asiento 1 del libro 11 R.I. San Martín, Catastro 4057. Plano archivado en la Dirección de Inmuebles Nº 146 San Martín. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente: 5 días — Tribuno 5 días B. Oficial: 10 días. · Habilitada Feria

Importe: \$ 270.— e) 18|3 al 2—4—64

Nº 46567 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 102.000.-

El día 110 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredon Nº 192 Ciudad, Remataré, con BASE de Ciento Dos Mil Pesos Moneda Nacional, el inmueble ubicado en Avenida: Hipólito Irigoyen entre Alvarado y-Pasaje J. Saravia de esta Ciudad, designado como lote No 5 en el plano No 2890, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 213 asiento 1 del Libro 247 de R. I. Capital. Catastro Nº 6191 Valor fiscal \$ 102.000.— mln. En el acto de remate el comprador entregara el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada su subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia ira. Nominación C. y C. en juicio: Ejecución de Sentencia Adolfo Arias Linares vs. Artemisa Portocala de Sanchez, Expte. Nº 38.213|58. Comisión c|comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Importe: \$ 540.—

e) 16-3 al 7-4-64

Nº 16566 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Derechos y Acc. s| Inmueble
— SIN BASE —

El día 14 de Abril de 1964, a las 17 hs.,
en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192—
Ciudad, Rematare, SIN BASE, los derechos y
acciones que le corresponden al Sr. Braulio A. Zapata, sobre el inmueble designado como iote. Nº 1 de la Manzana Nº 7 del plano Nº 1242 del Legajos de Planos de La Capital, el que fue parte integrante de la finca EL PRA-DO, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 443 asiento 408 del libro 5 de Promesas de Ventas. Catastro Nº 17.846 Valor fiscal \$ 6.000 .- mln. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Segón Martinez y Cia. S.R.L. vs. Braulio A. Zapata, Expte. Nº 30.456 62. Comisión clcomprador. Edictos por 15 dias en Boletín Oficial y Foro Salteño 745, dlas, en El Intransigente. Imported \$.540.—... e) 16-3 al 7-1-64

No 16562 Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial Inmueble Base \$ 200.000.— m/n. El dia 8 de Abril de 1964 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$.200.000.- m|n. (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional) el inmueble ubicado en esta ciudád, sobre la Avenida San Martín, señalado con el Nº 1915, entre las calles Ayacucho y Talcahuano, designado como lote 29, de la manzana 23 a., en el plano Nº 3079, con extensión de 8 metros 66 centimetros de frente, por igual contra frente, y 19 metros 34 centimetros de fondo, en sus lados Este y Oeste, limites: al Norte, Avenida San Martín, Sud, Lote 1, a, Este, Lote 1 y Oeste, lote 28. Título folio 467 asiento 1 libro 233, R. de I. Capital, Sec. F. Nomenclatura Catastral Partida Nº 26.955 Seña en el acto 30 0 0 a cuenta del precio de venta. -Ordena señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en 1o C. y C., en juicio; Chiban y Salem S.A.C.I.I. y F. vs. Acosta, Pedro V. Prep. Via Ejecutiva Expte. Nº 45669[63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente. importe: \$ 540.-

e) 16-3 al 7-4-64

Nº 16.552 - POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

UN LOTE DE TERRENO EN ESTA CIUDAD EN EL BARRIO PARQUE "TRES CERRI_ TOS". - BASE: \$ 5.333,32 mln.

El día 6 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1956, ciudad remataré con la base de \$ 5.333,32 min. o sean las 213 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad en el Bartio Parque "Tres Cerritos" con frente a la calle Ignacio Ortiz, designado como lote 41 de la Manzana 16 del plano 1481 de propo de Dn. Lázaro Car. melo Guzmán, según título registrado a folio 172, asiento 2 del Libro 234 de R. I. de Capital. Catastro Nº 22.091. Circunscripción 1Ta. Sec_ ción K. Manzana 45. Parcela 10. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Meregaglia, Carlos Martín vs. Guzmán Lázaro Carmelo". Ejecución Hipoteca. ria. Expte: Nº 32.45963. Edictos por 15 días "Boletín Oficial", 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Feria Habilitada para publicar edictos. Importe \$ 540, e) 13-3 al 6-1-64

Nº 16545 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Sucesión Vacante, Terreno en esta Capital BASE: \$ 35.000.- m|n.

El día 9 de Abril de 1964 a hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE CON LA BASE DE: \$ 35.000 m|n., Un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Salta con frente al Pasaje del Temple entre las calles Catamarca y Lerma, designado con el Nº 44, con una extensión de 9 mts. de frente por 29. mts. 35 ctms. de fondó en su costado Este y 29 mts. 39 ctms. en su costado Oeste, lo que hace una superficie de 264 mts. 330 ctms, cuadrados, dentro de los siguientes límites; Norte con el lote 63; Este con el lote, 45; Sud con el Pasaje del Temple y al Oeste con los lotes 38 39 y 40. Catastro Nº 9272- Sec_ ción D. Manzana 62 a), Parcela 13.— Ordena Sr. Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Ci_ vil y Comercial, en los autos: "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Sucesión Vacante de Mauricio Ibañez y Carmen Díaz", Expte. Nº 26208|63. En el acto de la subasta el 30 0|0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios: Boletín Oficial y Foro Salteño y por 1 día en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. 1

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart: Público Importe: \$ 540 .-

e) 12—3 al 3—4—64

Nº 16526 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Inmueble en Cachi y Denechos y .Acciones Sobre Inmueble en Chicoana ...

El día 30 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredon Nº 192 — Ciudad, REMATARE, los bienes que se mencionan a continuación y con las bases que alli se determinan:

a) Los derechos y acciones que le corresponden al Sr. ENRIQUE DOMINGO ROBLES sobre la finca denominada "Entre Ríos" o "La Margarita", ubicada en el departamento de Chicoana de ésta Provincia, con medidas y superficie que resulta tener dentro de los siguientes límites: Al PONIENTE, con el Camino Nacional de Los Vallistos; Al ESTE, con la finca "Entre Ríos" que fué de D. Fermín Zúñiga; Al NORTE, con propiedad de la Sucesión de Retanás y Al SUD, con finca "Peñaflor" de la Sucesión Frías que hoy también abarca el viejo cauce del Río Pulares, según TITULO registrado a folio 201 asiento 1 del Libro 4 de R. I. Chicoana.— Catastro Nº 365. Valor fiscal \$ 344.000.— mln. SIN BASE.

b) Los Derechos y acciones que le corresponden al Sr. ENRIQUE DOMINGO ROBLES sobre la finca denominada "Pulares", con extensión de 1.039.— mts. de Norte a Sud por 1.299.— mts. de Este a Oeste, lo que hace una SUPERFICIE de 134 Hectáreas 96 áreas 61 centiareas y dentro de los siguientes límites: Al NORTE, con finca "La Viña" de D. Rosendo San Millan; Al SUD, con Río Pulares o Calavera; Al ESTE, arroyo Colorado, que la separa de la propiedad Bella Vista que fué de D. Aniceto Latorre y Al OESTE, con propiedad de Da. Candelaria Sandoval de López, según TITULO registrado a folio 205 asiento 1 del Libro 4 de Chicoana. Catastro Nº 367 Valor fiscal \$ 10.000.— SIN BASE. c) Inmueble denominado "Gibraltar" o

"Santuario", ubicado en el Partido de San José, Departamento Cachi de esta Provincia, con extensión de 2.745.— Hectareas 88 areas 3 mts.2. y dentro de los siguientes límites: Al NORTE, finca "La Hoyada" de B. Cárdenas y finca "Vallecito" de herederos de González; Al SUD, finca "El Colte" de herederos de Díaz y el Río Calchaquí; Al ESTE Río Calchaquí y finca "El Hueco" de herederos de Chocobar y otros y Al OESTE, finca "El Colte" de herederos de Díaz, "La Hoyada" de B. Cárde-nas y "Vallecito" de herederos González, segun TITULO registrado a los folios 345 y 346 asiento 2 y 3 del libro 1º de R.I. Cachi. — Catastro Nº 84.— Valor fiscal \$ 660.000.— BASE DE VENTA \$ 440.000.- m|n.

En el acto de remate el o los compradores abonarán jel treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Jorge Garnica López vs. Enrique Domingo Robles, Expte. Nº 34.071 63. Comisión c|comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 veces en El Intransigente. Importe: \$ 600.—

e) 11-3 al 23-4-64

Nº 16524 - Por: Juan Alfredo Martearena JUDICIAL - BASE: \$ 12.666,66 m|n.

El día 6 de Abril de 1964, a hs. 16,30 con la espera legal de 15' en mi escritorio de la calle Alberdi Nº 428, de ésta ciudad REMA-TARE con BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea \$ 12.666,66 m|n. Un inmueble ubicado en ésta ciudad, designado como lote 5, de la manzana 56, catastro Nº 25.962. Sec. E, Parcela 4, registrado a folio 317, asiento 947, del libro 5- Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5a. Nominación, en los autos caratulados Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva — MOTO SALTA S.R.L. vs. ARAMAYO, Zacarias Antonio y MOREYRA, Juan Salomón. Expte. Nº 8853|63, Edictos: por 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 0|0 como seña y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de arancel a cargo del compradro.

Juan Alfredo Martearena — Mart. Público

Informes en Alberdi Nº 428 de hs. 9 a 12 y de 16 a 20 — Salta. Importe: \$ 540.—

e) 11-3 al 2-4-64

Nº 16431 - Por: Carlos L. González Rigau Judicial - Terreno en esta Ciudad El día 25 de marzo de 1964, a horas 17,30 en mi escritorio de rémates de Santiago del Estero 655 ciudad. Remataré un lote de terreno ubicado en calle Catamarca entre las de Tucumán y Corrientes, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 342, a-siento 1 del Libro 67 de R. I. de Capital, Catastro 5616, Sección D. Manzana 43, Parcela 4, con BASE de Treinta y Nueve Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 39.000.— mln.) importe de la hipoteca que mantiene con el demandante. Seña: 30 0|0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 3ra. Nomina-ción en Juicio: Ejecución Hipotecaria Elio R. Alderete vs. Rodolfo Aníbal Plaza Expte.

"SALTA, Febrero 28 de 1964. Carlos L. González Rigau - Martillero Público Importe: \$ 540.-

e) 3 al 23-3-64

Nº 16.389 - Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial - Dos Terrenos y Derechos y Acciones Sobre un Inmueble en Chicoana El 22 de Abril de 1964, a las 17 horas, en Urquiza 326, ciudad, remataré con las Bases que se determinan a continuación Dos Terrenos Ubicados en el Dpto. Chicoana, Provincia de Salta.

Un Lote de Terreno ubicado en calle A-braham Cornejo — Chicoana. Lote 5. Lin-deros: Sud: calle Abraham Cornejo; Nor te, Suc. Pedro Cuevas; Este: lote 4 y Oeste: lote 6. Suprotal del terreno: 287.18 mts.2. Base: \$ 3.777.76 m/n. Catastro: 599.

Un Lote de Terreno ubicado en calle A-braham Cornejo — Chicoana. Lote: 6.— Linderos: Sud: calle Abraham Cornejo; Norte: Suc. Pedro Cuevas; Este: Lote 5 y Oeste: lote 7.— Sup. total del terreno:. 415.60 mts.2. Base \$ 3.777.76 m|n. Catastro: 600.

Corresponden estos inmuebles al señor Ar gentino Caro Correa, según títulos que se registran al folio 148, asiento 2 del libro 4 del R. I. de Chicoana.

Los Derechos y Acciones que le corresponden al Sr. Argentino Caro Correa sobre Un Inmueble en Chicoana, según título que se registran al folio 223, asiento 1 del libro 1 de Chicoana.

Ordena el Sr. Juez de 1º Instrien lo C. y C. 4ª Nom. en el juicio: "Ejecutivo hipocario — Ortega, Natividad Bermejo de vs. Caro Correa, Argentino — Expte. Nº 28.417 63". Seña: el 30 o|o. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días en El Intransi-

JULIO CESAR HERRERA Importe: \$ 600.-

e) 27|2 al 10-4-64.

Nº 16301 - Por: Juan Alfredo Martearena Judicial — Inmueble Ubicado en el Departamento "Cachi" - Base: \$ 98.666.66

El día 2 de abril del presente año a.hs. 16,30 en mi escritorio de la calle Alberdi Nº 428, remataré con BASE de \$-98.666.66 una finca ubicada en Partido de Payogasta Departamento CACHI inscripto en el Registro Inmobiliario en el Libro C Folio 90, Asiento 100, Catastro 169 con Base de las dos terceras partes de su valuación fiscal.

Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia, en lo C. y C. 3a. Nominación.

En el juicio Caratulado: Monasterio Da Silva, Humberto vs. Bonifacio Epifanio Fernando y Díaz, Víctor Exp. Nº 27514|63. Seña: el 30 0|0 y comisión de arancel en el acto a cuenta del comprador saldo a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos Boletín Oficial 30 días, El Economista 25 días y El Intransigente 5 días.

Solicitar informes en Alberdi Nº 428, de hs. a 12 y de 17 a 20.30.

SALTA, Febrero 17 de 1964.

Juan Alfredo Martearena — Martillero Público Importe: \$ 600.— e) 18—2—64 al 2—4—64

POSESION TREINTARAL

Nº 16.710 — POSESORIO.— Habiéndose presentado don Alfonso David Diez Gómez de-duciendo posesión treintañal, para sí y para su esposa doña Elva S. Wierna de Diez Gómez, del inmueble denominado "Toro y Punta Ciénega", ubicado en los Departamentos de Rosario de Lerma y La Poma, con superficie de 83.228 hectáreas y 7844.93 metros cuadra-dos, dentro de los siguientes límites generales: al SUD, con la Encrucijada de las Cuevas, de la sucesión de Fermin Grande; "Las Lagunillas", de Francisco Vila, "El Angosto y
Las Burras", de Eulogia A. de Copa; al ESTE, con el inmueble compuesto de las fincas "El Tambo", "Rosal", "Potrero" y "Chañi", de propiedad del Gobierno de la Provincia de Salta; con finca "Tres Cruces", compuesta de tres fraciones pertenecinétes: a) Francisco Vila; Héctor Labatti y Alfonso David Diez Gómez, respectivamente; y desde el punto llamado "Abra Palomar" en línea recta hacia el Nor-Oeste, en una distanccia de 27.700 metros, hasta formar el angulo señalado con el Nº 51 del plano acompañado Nº 387, con la Provincia de Jujuy; al OESTE, desde el punto 51 de dicho plano, hasta encontrar el límite Sud con el inmueble denominado finca "San Antonio de los Cobres", que pertenecía al Señor Carlos José Pedroni Chiesa, y actualmente fraccionado en lotes designados con el Nº 1 de Juan B. Otegui; Nº 2, de A. Schiafino; Nº 3, del mismo propietario; Nº 4, de B. Deguerrer; Nº 5, de María E. Morán de Larronde; Nº 6, de Ventura Olsina; el Nº 10, de José Antonieto, Nº 17 y 18, de A. M. Torres; No 23, de Eduardo Stoppani; Nº 24, de Juan Ortola; y con fracciones de Tomás Delaufen, Carlos José Pedroni Chiesa, y Ana María, Clorinda M. J. Gabazzi, y Griffero F. Pozzi; al NORTE, el angulo que forma la línea separativa de las Provincias de Jujuy y Salta, con la línea del costado Oeste, separativa de la finca "San Antonio de los Cobres", colindando en forma diagonal con la Provincia de Jujuy, catastro 146; el Sr. Juez de la. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por veinte días a DIEGO GOMEZ David y otra, y a todos los que se consideren con derecho a la propiedad para que hagan valer sus derechos, bajo aperc bimiento de nombrárseles defensor de oficio. SALTA, marzo 11 de 1964. IMPORTE: \$ 540. e) 31-3 al 27-4-64

Nº 16647 - EDICTOS:

ERNESTO SAMAN Juez Civil Primera Nominación cita por 20 días a quienes tuvieran derecho a oponerse a la posesión trientañal que solicita IGNACIO ESCALANTE, de inmueble sito en Coronel Moldes, departamento La Viña, catastro 208, apercibimiento nombrarsele al Defensor Oficial.

Marcelino Julio Rasello - Escribano Secretario Importe: \$ 540 .--

e) 23-8 al 20-4-64

Nº 16571 - EDICTO:

El Doctor Ricardo Reimundin, Juez en 10 Civil y Comercial de 1a. Instancia, 3a. Nominación, cita llama y emplaza a los herederos de don Luis Vicente Caceres a efecto de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio que sobre prescripción treintañal tramita don Jesús María Basconcello en Expediente Nº 22.503|61, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor al oficial.

SALTA, Febrero 25 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 600.-

e) 16-8 al 28-4-64

CITACIONES A JUICIO

Nº 16 667 EDICTO:-

ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial PRIMERA NO-MINACION, en el Expte. Nº 45.468-63 - caratulad o- FERNANDEZ, Vda de Aranda Sara Solicita ADOPCION del menor JUAN CAR-LOS CORTEZ, cita a RITA CORTEZ para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarle defensor en oficio que la represente en el jui_

Salta, 4 de Marzo de 1964 MARCELINO JULIO RASELLO - Escribano `Secretario

IMPORTE: \$ 540.- - 6) 24-3 al 22-4-64

Nº 16576. - EDICTO.-

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Ins. tancia en lo Civil y Comercial del Distrito Ju dicial del Norte, en el Expte. Nº 4673 63, "ALBERTO REY CJOSE LIVINOFF — EJECUTIVO", cita por edicto que se publi carán en Boletín Oficial y Foro Salteño, por veinte yeces, a don José Livinoff, para que tome intervención en juicio bajo apercibi miento de nombrársele defensor de oficio .-S. Ramón de la Nueva Orán, Marzo 10 de 1964

ERNESTO DAUD Escribano _ Secretario e) 17-3 al 15-4-64

Importe \$ 540-

Mº 16575. — EDICTO. El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1³ Ins_ tancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en Expte. Nº 2482|62 "JULIO ALBER CPEDRO BARGAZZI — EMBARGO PREVENTIVO", cita por edicto que se pub'i_ carán en Boletín Oficial y Foro Salteño, por veinte veces, a don Pedro Bargazzi, para que tome intervención en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. S. Ramón de la Nueva Orán, Marzo 10 de 1964

ERNESTO DAÚD Escribano _ Secretario

Importe \$ 540.-

e) 17-3 al 15-4-64

EDICTO CITATORIO:

Nº 16.713 -- REF.: EXPTE. Nº 14307|48 s. r. p. p|15|3 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Alberto Enrique Ousterlitz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para riego de 6 6096 Has. con caracter Permanente y a Perpetuidad del inmucble denominado "Esquina y Cuadro", catastro N^0 429, ubicado en Partido de Seclantás, Dpto. de Molinos, con una dotación de 3.47 1|seg. a derivar del Río Brealito (margen derecha), por la acequia Escobar.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de diez horas cada d'ez y ocho días, con todo el caudal de la acequia mencionada.

Salta, Administración General de Aguas e) 1 al 14-4-64.

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 16634. - EDICTO:

"Salta, diciembre 16 de 1963. —Y Vistos: Considerando:... RESUELVO: I.— DECLA-RAR ABIERTO el juicio de Convocatoria de Acreedores de "LA ESTRELLA S. R. L." (Campo Santo), con domicilio real en la lo_ calidad de Campo Santo, del mismo nombre, Prov. de Salta.— II. Procedase a la designa ción de Síndico, señalándose la audiencia del día 30 del cte a hs. 10 para el sorte0 - III. Procédase por el Actuario a la intervención de la contabilidad del deudor constatandose si lleva los libros indispensable exigidos per el art. 44 del C. de Comercio, rubricando en caso afirmativo los últimos asientos e inutilizando los claros. Citese a los acreedores pa ra que en el término de 30 días desde la designación del Síndico presenten al mismo los justificativos de sus créditos, por edictos que se publicarán por ocho días en diarios Bo_ letín Oficial y otro diario comercial que se proponga publicación que deberá efectuarse en el término de 48 hs. de notificado el presente, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de la presentación.- V. Fijar el día 7 del mes de abril de 1964 para que tenga lugar la reunión de la junta de acreedores para cuando el Síndico designado presente su informe.— VI. Ordenar la suspensión de promovidos todas las ejecuciones y juicios contra el convocatario y en los cuales éste sea parte, con excepción de aquellos con cré dito con privilegio, susceptibles de formar concurso especial. Al efecto, librense para su remisión y acumulación al presente, los respectivos oficios a los Sres. Jueces de igual clase, Juez Nacional, Excmo. Tribunal del Trabajo y Juzgados de Paz Letrados.— Dr. đel Julio Lazcano Ubios. Juez.

SECRETARIA, Salta, marzo 9 de 1964. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secraterio

Importe \$ 270 -

e) 20-3 al 2-4-64

SECCION COMERCIAL

Nº 16767 — CONTRATO.—

Entre los señores FELIX MANUEL ALVA-REZ, argentino, soltero, domiciliado en esta ciudad en calle Santiago del Estero N° 337 y el señor RAMON ELEUTERIO ALVAREZ, argentino, casado, domiciliado en esta ciudad en calle Santiago del Estero Nº 337 ambos, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, convienen lo siguiente:

PRIMERO: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada, a partir del día de la fecha, dicha sociedad girará bajo la denominación de MANUEL ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto la realización de representaciones, operaciones comerciales e inmobiliarias en general, siendo esta enumeración solamento enunciativa y no limitativa, pudiendo dedicarse además a cualqu'er otro ramo o actividad que los socios resuelvan de común acuerdo.

TERCERA: La sociedad tendrá su domicilio y sede central en esta ciudad, calle Santiago del Estero Nº 337 pudiendo establecer agencias yo sucursales en cualquier lugar de la República o del exterior.

CUARTA: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 50.000.— m|n-) dividido en cincuenta cuotas de Un Mil Pesos clu. l'as cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente forma Cuarenta y Cinco Cuotas de un mil pesos min. clu. por el señor Félix Manuel Alvarez y Cinco Cuotas de un mil pesos m|n. c|u. por el señor Ramón Eleutério Alvarez son integradas en dinero en efectivo, de conformidad con lo declarado bajo juramento por los socios en el balance que se agrega al presente, como parte integrante del mismo.

QUINTA: El plazo de duración se estipula en CINCO AÑOS a partir del día de la fecha pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de la constitución, siempre que de preaviso por telegrama colacionado al otro socio con una anticipación de 90 días.

SEXTA: El uso de la firma social estará

a cargo del socio FELIX MANUEL ALVAREZ como así también la dirección técnica; pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades con la única limitación que le queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad.

SEPTIMA: El señor FELIX MANUEL AL-VAREZ, revestirá el carácter de gerente. Para el mejor logro de los fines que hacen al objeto social, la sociedad podrá operar concualquier banco y participar en licitaciones publicas y privadas.

OCTAVA: Anualmente el 31 de diciembre de cada año, se practicará un Balance é Inventario General, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. Dicho balance se considerará aprobado si transcurridos Quince (15) días de la fecha, en que ha sido puesto en conocimiento de los socios no se formulan observaciones por escrito.

NOVENA: Luego de realizadas las amortizaciones, previsiones, reserva de carácter legal las utilidades o pérdidas, será, soportad'as por los socios en la siguiente forma: Ochenta por ciento (80 0|0) por el señor Félix Manuel Alvarez y en un veinte por ciento (20 0|0) por el señor Ramón Eleuterio Alvarez.

DECIMA: En caso de retiro voluntario de alguno de los socios el restante tendrá derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira. En caso de fallecimiento o incapacidad legal para cualesquiera de los socios, producirá la disolución total de la sociedad reintegrandose a sus herederos o representantes legal el capital aportado, que estará dado por el último balance o en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. La suma que resulte será reintegrada en cuatro semestrales iguales y consecutivos, sin interés vencido el primero a los seis meses del fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente.

DECIMA-PRIMERA: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios yo herederos yo sucesores yo el representante de los mismos en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución yo liquidación de la sociedad serán sometidas a un solo árbitro, amigable componedor, que en este acto se designa en la persona del señor EDUARDO FRANCISCO ALVAREZ.

Cuya resolución será de carácter inapelable y surtira para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las partes en forma expresa a toda acción o tramitación judicial.

De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta a los veinte días de marzo dé mil novecientos sesenta y cuatro.

AMPLIACION: Manif estan los señores FE-LIX MANUEL ALVAREZ y RAMON ELEU-TERIO ALVAREZ, que con respecto a lá Clau-ula Cuarta del contrato de Soc. de Resp. Ltda, celebrado entre ambos en el día de la fecha, de las cincuenta cuotas en que se ha dividido el capital social, solo se han integrado en este acto el 50 0|0 de las mismas, lo que importa la suma de VEINTICINCO MIL PE-SOS M[N. (\$ 25.000. - m|n.); que las cuotas restantes, ya suscriptas, se integrarán, a los ciento veinte días de la fecha, en lá proporción del capital aportado por cada uno

De conformidad, firman la presente ampliac.on, en dos ejemplares de un mismo tenor, y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los veinte días de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Entre lineas: representaciones: Vale. FELIX MANUEL ALVAREZ - RAMON E. ALVAREZ

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden perteneden a los señores: FELIX MANUEL ALVAREZ y RAMON ELEUTERIO ALVA-REZ y han sido puestas en mi presencia, dov

Importe \$ 1.410.-

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS.

Nº 16760 — CIRCULO AGUARAY Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Para El Día Domingo 12 de Abril de 1964 Señor Consocio:

De conformidad con las prescripciones estatutar as, llamase a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 12 de Abril de 1964, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura de la Memoria Anual, Balance Anual, Ganancias y Pérdidas é Inventario.
- 29) Designación de un Junta Escrutadora.
- 3º) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titular:s 1º y 2º, un Vocal 1º Suplente, un Organo de Fiscalización, un T tular y Tres Suplentes por un período de dos años.

La Asamblea se llevará a cabo a horas 9,30 del citado día con una tolerancia de media hora.

Dardo A. Guantay — Presidente Angel Eduardo Blasco — Secretario Importe: \$ 195.—

e) 2-4-64

Nº-16741 — Empresa de Construcciones GIA-COMO FAZIO S.A.C.I.F.I.C.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Abril de 1964 a las 10 a realizarse en el local de la calle J. M. Leguizamón Nº 979 para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario, Proyecto de distribución de utilidades é Informe del Sínd co, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1963.
- 2°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio y determinación de la retribución del Síndico.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea (Art. 19 de los Estatutos).

Importe: \$ 27.-

e) 1º al 7-4-64

Nº 16691 — CO. IN. Fl. SOC. ANON. Aviso de Convocatoria

Se convoca a Asamblea Ordniaria para el día 11 de abril a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Alberdi Nº 53 primer piso ESC. Nº 6, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de memoria, balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos Inventario, é informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.
- 2º) Elección de directores y síndicos.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Artículo 18 de los Estatutos).

EL DIRECTORIO

Importe: \$ 270.—

· e) 30-3 al 8-4-64

Nº 16686 - Club Atlético Pueblo Nuevo de Cerrillos

El Club Atletico Pueblo Nuevo de Cerrillos, cita a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1964 a horas 21, en calle San Martín s|n. Cerrilos para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- -10) Lectura acta anterior.
- 20) Memoria y Balance Ejercicio 1968.
- '3º)' Informe Organo de Fiscalización.
- 4º) Renovación total de la comisión Directiva.

. Antonio Parra — Presidente 🕢

Roque Gutiérrez - Secretario

Importe: \$ 270.—

e) 30—3 al 2-4-64

Nº 16685 — Convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y por resolución del Directorio, se ha dispuesto convocar a los señores accionistas de "La Inversora del Norte S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 20 de abril de 1964, a horas 16 en España 763, de esta ciudad a fin de tratar como único punto de la Orden del Día la Resolución Nº 669|64 dictada por la Superintendencia de Ahorro y Préstamo.

El Directorio

LA INVERSORA DEL NORTE S.A.

España 763 — Tel. 4272

SALTA

Importe: \$ 270.--

e) 30-3'al 19-4-64

Nº 16680 — Viñuales, Royo, Palacio & Cía. S.A.C.I.F.I.F.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día T9 de Abril de 1964, a horas 11 en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 270, de la ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, é Informe del Síndico, correspondiente al Noveno Ejercicio Económico cerrado àl 31 de Diciembre de 1963.
- 20) Distribución de utilidades.
- 3º) Elección de siete Directores Titulares y dos Suplentes, que reemplazarán al Directorio por terminación de mandato.
- 4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 5°) Designación de dos señores Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. Se previene que, para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

Por el Directorio

Miguel Viñuales — Presidente

Importe: \$ 270.-

e) 30-3 al 3-4-64

Nº 16640 — HORIZONTES S.A.F.I.C. 6 I. Capital Autorizado \$ 60.000.000.—

Deán Funes 92 — SALTA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
del día 25 de Abril de 1964 a las 18 Horas
De conformidad con lo dispuesto por el Art.
32 de nuestros Estatutos Sociales, convocase
a-Asamblea Ordinaria de Accionistas para el
día 25 de Abril de 1964, en el local de calle
Zuviría Nº 10 al 20, de esta ciudad de Salta,
a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

· · · · ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Quinto Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos é Inventario; Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1963.
- 30) Distribución de las utilidades.
- 4º) Considerar la transformación en clase "ORDINARIAS" de las acciones clase "C", series Nº 10, emitidas y series Nº 22, 23, 24 y 25, a emitir, de \$ 2.000.000 ml. cada una, para la distribución de utilidades.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio entrante.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE: El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieren integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.

Importe: \$ 600.—

e) 20—3 al 24—4—64

Nº 16624 - GÜEMES S.A.C.I.

Convocatoria a Asamblea Grai. Ordinaria De conformidad con los Estatutos. Sociales, convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 1964, en el local de calle Belgrano Nº 461 de esta ciudad a horas 20, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 19) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, juntamente con el informe del Síndico y todo lo correspondiente al 5º ejercicio comercial.
- 2º) Designación de 3 (tres) Directores Suplentes.
- 3°) Designación de 1 (uno) Síndico Titular y Suplente.
- 4°) Distribución de utilidades.
- 5º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Gustavo Fischer — Director Presidente Importe: \$ 540.—

e) 20—3 al 14—4—64

Nº 16622 — Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta Convecatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria La H. C D. con el fin de dar cumplimiento al Art. 21 de sus Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo próximo, a horas 21, en su sede Avda, Sarmiento 536, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 10) Lectura y aprobación del Acta anterior de Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, é Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Elección de nuevas autoridades.
- -4°) Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.

SALTA, Marzo de 1964

Dr. Marcos A. Gutiérrez — Presidente

Dr. José René Albeza — Secretario Importe: \$ 177.—

e) 19-8-64

-Nº 16612; — Centro-de Peluqueros y Peinadores

Convocatoria a Asamblea

Señor Socio:

1:13 - 1:5.

El suscrito, en su caracter de Interventor del Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta, conforme a las disposiciones de los Decretos del P.E. de la Provincia Nº 866 del 19 de noviembre del año 1963 y Nº 2356 del 11 del mes en curso, tiene el agrado de invitar a Ud. à las Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día cinco del mes de Abril próximo a horas diez (10) en su Sede Social sito en calle Caseros Nº 1071 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 10) Lectura del informe de la Intervención.
- 2°) Informe del estado financiero.
- 3º) Modificación del Art. 10º del Estatuto.
- 4º) Reconsideración de las expulsiones de socios.
- 50) Elección de autoridades.
- 69) Designación de tres socios para que firmen el acta.

Domingo Reynoso — Interventor .
Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta Eduardo Guillermo Valé — Secret. Gral. Importe: \$ 270.—

e) 19-3 al 8-4-64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
S A L T A
1964—